



**UTPL**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
EMPRESARIALES**

**MAESTRÍA EN GOBERNANZA CON MENCIÓN EN  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- 8: Promover el  
crecimiento económico inclusivo, sostenible, el empleo y  
el trabajo decente para todos. Un análisis de su  
cumplimiento en Ecuador**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

**MAGISTER EN GOBERNANZA CON MENCIÓN EN  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Autor:** Prado Vivar, Juan Francisco

**Director:** Massa Sánchez, Priscilla

LOJA

2022



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2022

**Aprobación del director del Trabajo de Titulación**

Loja, 12 de septiembre de 2022

Doctora

Priscila Massa Sánchez

**Director de la maestría de Gobernanza con mención en Desarrollo Sostenible**

Ciudad. -

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- 8: Promover el crecimiento económico inclusivo, sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Un análisis de su cumplimiento en Ecuador, realizado por Juan Francisco Prado Vivar ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Director: Priscila Massa Sánchez, PhD

C.I.: 1102928999

Correo electrónico: pmasa@utpl.edu.ec

### **Declaración de autoría y cesión de derechos**

Yo, Juan Francisco Prado Vivar, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autor (a) del Trabajo de Titulación denominado: Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- 8: Promover el crecimiento económico inclusivo, sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Un análisis de su cumplimiento en Ecuador, de la maestría de Gobernanza con mención en Desarrollo Sostenible, específicamente de los contenidos comprendidos en: crecimiento económico y desarrollo, Análisis del cumplimiento del ODS 8 en Ecuador, y conclusiones y recomendaciones de política, siendo Priscila Massa Sánchez, director (a) del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad", en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....

Autor: Juan Francisco Prado Vivar

C.I.: 110385875

Correo electrónico: [jfprado@utpl.edu.ec](mailto:jfprado@utpl.edu.ec)

## **Dedicatoria**

A mis abuelos, mis padres, hermanos, y todos los que formaron parte de esta etapa de mi vida.

## **Agradecimiento**

Agradezco a mis padres, por su esfuerzo y amor incondicional que han permitido que yo pueda culminar una etapa más de mi vida. A María Belén y José Pablo, por estar siempre presentes con sus consejos y palabras de aliento.

Además, mi gratitud a la PhD. Priscilla Massa, quien como maestra y directora de tesis supo aportar de manera desinteresada sus conocimientos y consejos para poder realizar el presente trabajo de investigación.

## Índice de contenido

Aprobación del director del Trabajo de Titulación .....	II
Declaración de autoría y cesión de derechos.....	III
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
Índice de contenido .....	VII
Índice de gráficos .....	VIII
Resumen .....	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Capítulo uno.....	5
Crecimiento económico y Trabajo Decente .....	5
1.1 Crecimiento económico y desarrollo .....	5
1.2 Crecimiento económico en América Latina .....	11
1.3 Crecimiento económico en Ecuador .....	14
1.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	16
1.5 Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.....	17
1.6 Estructura del ODS 8 .....	18
1.7 Evidencia Empírica .....	20
Capítulo dos.....	27
Análisis del cumplimiento del ODS 8 en Ecuador .....	27
2.1 Plan Nacional de Desarrollo como instrumento para el cumplimiento de los ODS 27	
2.2 Avance de cumplimiento de metas del ODS 8 en Ecuador.....	34
2.3 Resultados .....	64
Conclusiones y Recomendaciones .....	¡Error! Marcador no definido.
Conclusiones .....	67

<b>Recomendaciones</b> .....	<b>70</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>72</b>

### Índice de gráficos

<b>Gráfico 1:</b> Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita (% anual).....	<b>35</b>
<b>Gráfico 2:</b> PIB per cápita (precios constantes 2015 US\$) .....	<b>35</b>
<b>Gráfico 3:</b> Tasa de crecimiento anual de PIB per cápita por persona empleada (%) .....	<b>37</b>
<b>Gráfico 4:</b> PIB por cada persona empleada (a \$ de PPA constantes de 2011).....	<b>38</b>
<b>Gráfico 5:</b> Proporción de empleo informal, desglosada por sexo (estimaciones armonizadas de la OIT) (%) .....	<b>39</b>
<b>Gráfico 6:</b> Proporción de empleo informal, desglosada por sexo, actividad no agrícola (estimaciones armonizadas de la OIT) (%).....	<b>39</b>
<b>Gráfico 7:</b> Proporción de empleo informal, desglosada por sexo, actividad agrícola (estimaciones armonizadas de la OIT) (%).....	<b>40</b>
<b>Gráfico 8:</b> Consumo material interno por unidad de PIB, (en kilogramos por dólar estadounidense constante de 2010).....	<b>46</b>
<b>Gráfico 9:</b> Consumo material interno per cápita, (en toneladas).....	<b>46</b>
<b>Gráfico 10:</b> Ingreso medio por hora de los empleados por sexo (hombres) y ocupación (moneda local) .....	<b>47</b>
<b>Gráfico 11:</b> Ingreso medio por hora de los empleados por sexo (mujeres) y ocupación (moneda local) .....	<b>48</b>
<b>Gráfico 12:</b> Tasa de desempleo, desglosada por sexo de 15 a 24 años (en porcentajes) .....	<b>49</b>
<b>Gráfico 13:</b> Tasa de desempleo, desglosada por sexo de 25 años o mas (en porcentajes) .....	<b>49</b>
<b>Gráfico 14:</b> Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, desglosada por sexo y edad (en porcentajes).....	<b>51</b>
<b>Gráfico 15:</b> Jóvenes de 15 a 24 años de edad que no estudian ni están ocupados, según motivo por grupos de edad y motivo.....	<b>53</b>

<b>Gráfico 16:</b> Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) según las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional .....	<b>56</b>
<b>Gráfico 17:</b> PIB directo del turismo como proporción del PIB total (%) .....	<b>58</b>
<b>Gráfico 18:</b> Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos .....	<b>60</b>
<b>Gráfico 19:</b> Total de corrientes oficiales de recursos (desembolsos) destinado a la iniciativa Ayuda para el Comercio, (en millones de dólares estadounidenses constantes de 2020).....	<b>62</b>
<b>Gráfico 20:</b> Total de corrientes oficiales de recursos (compromisos) destinado a la iniciativa Ayuda para el Comercio (en millones de dólares estadounidenses constantes de 2019).....	<b>63</b>

## Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad analizar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8: Trabajo decente y crecimiento económico, y su cumplimiento en el Ecuador, utilizando una metodología de tipo bibliográfica descriptiva con enfoque cualitativo. Este ODS insta a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos con el objetivo de erradicar la pobreza por medio de la creación de empleos estables y bien remunerados. Los resultados encontrados indican que en Ecuador la tasa de crecimiento del PIB per cápita no crece en el promedio establecido del 7%; En cuanto al subempleo, se evidencia una importante brecha entre las zonas rurales y urbanas. De igual manera, la brecha existente entre ingresos medios entre hombres y mujeres se mantiene en el periodo de tiempo señalado y con porcentajes elevados en zonas rurales. Respecto al turismo, el empleo generado y PIB turístico son inferiores al promedio de algunos países de América Latina. Finalmente, el impacto del Covid-19 ha provocado un mayor decrecimiento de la economía provocando un retroceso en el cumplimiento de este objetivo.

*Palabras clave:* Crecimiento económico, Trabajo Decente, Desarrollo Sostenible.

### **Abstract**

This paper aims to analyze Sustainable Development Goal (SDG) 8: Decent work and economic growth, and its fulfillment in Ecuador, using a descriptive bibliographic methodology with a qualitative approach. This SDG calls for promoting sustained, inclusive and sustainable economic growth, full and productive employment and decent work for all with the aim of eradicating poverty through the creation of stable and well-paid jobs. The results found indicate that in Ecuador the growth rate of GDP per capita does not grow by the established average of 7%; In terms of underemployment, there is a significant gap between rural and urban areas. Similarly, the gap between average income between men and women remains in the indicated period and with high percentages in rural areas. Regarding tourism, the employment generated, and tourism GDP are much lower than the average of some Latin American countries. Finally, the impact of Covid-19 generated a slowdown in the economy, causing a setback in the fulfillment of this objective.

*Keywords:* Economic growth, Decent work, Sustainable Development

## Introducción

Luego de que las Naciones Unidas aprobaran la Agenda 2030 en el año 2015, Ecuador realizó su compromiso para el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Se han conseguido avances en cuanto al eje social con la reducción de las tasas de pobreza y pobreza extrema, mejora del acceso a servicios como salud y educación a través de la aplicación de políticas que permitieron el incremento de la inversión pública y la recaudación tributaria. Sin embargo, a pesar de estos avances, el Ecuador aún mantiene problemas para erradicar la pobreza, el subempleo, y el trabajo infantil. Además, se evidencia brechas salariales entre hombres y mujeres que se intensifican en la zona rural dificultando el acceso a un trabajo decente.

En este contexto, el presente trabajo de investigación analiza el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico en el Ecuador, con la finalidad de analizar el cumplimiento de las metas del ODS 8 en el Ecuador a través de sus indicadores y observar el efecto de la aplicación de políticas públicas en el comportamiento de los indicadores del ODS utilizando una metodología bibliográfica descriptiva con enfoque cualitativo para lo cual ha sido necesaria la revisión de artículos y publicaciones complementadas con data obtenida de bases estadísticas como INEC, BCE, Banco Mundial, CEPALSTAT y OIT con la finalidad de observar el comportamiento de las metas e indicadores a través de políticas públicas implementadas para incentivar el cumplimiento de las mismas.

Entre los principales resultados encontrados se puede mencionar que la tasa de crecimiento del PIB per cápita no crece al promedio del 7% como lo establece la primera meta de este objetivo. Además, las tasas de subempleo y empleo informal son más notorias en zonas rurales. De igual manera, existe una importante brecha en cuanto a ingresos medios entre hombres y mujeres en zonas urbanas y rurales. Finalmente, el aporte del turismo al PIB y al total del empleo sigue siendo más bajo que el promedio de algunos países de América Latina.

Por otra parte, las principales dificultades para el análisis radicarón en la deficiencia de datos para el análisis de indicadores ambientales, trabajo infantil y desigualdad salarial. Por lo tanto, la elaboración del presente trabajo de investigación permite fortalecer la evidencia empírica relacionada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para aportar mejor monitoreo, control, y nuevos datos que validen el cumplimiento

El presente trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera: en el primer capítulo se destacan antecedentes teóricos que precedieron al trabajo de investigación, en el que se exponen aportes clásicos, neoclásicos, y modelos de centro-periferia. A su vez, se presenta un análisis del crecimiento económico en América Latina y Ecuador. Además, se expone una definición teórica de los ODS y el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico para finalmente destacar algunos aportes que han contribuido a la evidencia empírica. En el segundo capítulo presenta el análisis del cumplimiento del ODS 8 en el Ecuador y finalmente, en el tercer capítulo, se presentan los comentarios finales del trabajo de investigación donde se destacan las conclusiones y recomendaciones de política, limitantes del cumplimiento del ODS 8 y las posibilidades de futuros trabajos.

## Capítulo uno

### Crecimiento económico y Trabajo Decente

#### 1.1 Crecimiento económico y desarrollo

Varios autores y teorías explican el crecimiento económico a partir de la Revolución Industrial que tuvo sus orígenes en Reino Unido en el siglo XIX. Esta revolución vino acompañada de la implementación de procesos tecnológicos con el fin de incrementar la producción sustituyendo la mano de obra. Smith (1776), introduce en la economía los rendimientos crecientes basados en la división del trabajo, considerando esta como la base de la economía social.

El crecimiento del producto y el nivel de vida dependen de la acumulación de capital y la inversión, por lo que bajo esta perspectiva la división del trabajo es el determinante del nivel de la productividad laboral, esta se encuentra limitada por la extensión del mercado que a su vez depende de la división del trabajo como determinante del ingreso per cápita, generando así un proceso circular. Respecto a la extensión de los mercados, las exportaciones son las que permiten un mercado para el excedente, es decir, promueve la salida de mercancías que no se venderían dentro de un país, ya que existe un limitante en cuanto al consumo de las poblaciones.

Por otro lado, Solow (1956), propuso el modelo exógeno de crecimiento o modelo de crecimiento neoclásico, el cual se basa en la relación entre la producción total y los factores productivos de capital y trabajo. Este modelo explica el crecimiento económico y las variables que inciden en el largo plazo:

$$Y = K^\alpha (AL)^{1-\alpha} \quad (1)$$

Donde  $Y$  es la producción en términos reales,  $K$  es el total del capital empleado en el proceso producción,  $L$  la cantidad de trabajo empleado en el proceso de producción,  $A$  es una constante matemática que representa la tecnología asociada al trabajo.

La producción depende de la cantidad de mano de obra empleada, es decir el trabajo ( $L$ ) y la cantidad de capital ( $K$ ) y la tecnología disponible ( $A$ ). Para aumentar la producción, es necesario el aumento de participación del capital.

Así mismo explica que, para poder obtener un alto crecimiento económico, es fundamental comenzar por impulsar el progreso técnico tomando como base el ahorro. La evidencia de esto se muestra en países desarrollados, pues el surgimiento de nuevas técnicas de producción, tecnología y el aumento de la producción mantienen una cantidad fija de capital y trabajo.

Por su parte, Romer (1986) hace referencia a que las externalidades tecnológicas positivas están vinculadas con la acumulación de capital. Este factor no es el capital físico y se encuentra representado por el conocimiento, por lo que manifiesta que el stock de capital puede servir como indicador del stock de conocimiento. Además, considera que los rendimientos constantes están relacionados con las externalidades positivas de la inversión. Estos rendimientos de escala no se muestran crecientes individualmente, pero si a un nivel agregado, es por esto que agentes individuales no pueden controlar la producción. También destaca el "*learning by doing*", haciendo énfasis en que las empresas al acumular capital, al mismo tiempo acumulan conocimiento y es por esto que el stock de capital es considerado como una medida aproximada al aprendizaje adquirido en los procesos de producción. Para Romer, la existencia de rendimientos crecientes son el producto de la transferencia de conocimiento que es lo que permite explicar el crecimiento real.

Siguiendo a Barro (1990); citado en Salai-i-Martin (2000) en su modelo de gasto público e impuestos, supone que la producción de la economía es una función de stock de capital privado y del flujo de bienes públicos suministrados por el gobierno. Para financiar el gasto público, el gobierno establece un impuesto sobre la renta. El impuesto es proporcional y el tipo impositivo es constante en el tiempo. La parte de la renta que no es disponible, es la que toma el gobierno como recaudación impositiva. El impuesto y el gasto público no están considerados como independientes, puesto que, para poder gastar, el gobierno tiene que recaudar. En este modelo los impuestos del gobierno afectan al crecimiento económico tanto

de una manera positiva como de manera negativa. El efecto negativo que produce es que reduce la renta disponible que a su vez reduce la capacidad de ahorro e inversión de la economía. Al contrario, el efecto positivo que genera, es que permite que el gobierno pueda proporcionar un mayor nivel de gasto público que a su vez aumenta la producción, permite el ahorro y la inversión. En este modelo, el gobierno utiliza los impuestos para financiar bienes deseables que necesitan los agentes privados de una economía.

Rebelo (1990) citado en Destinobles (2007) propone un modelo simple de crecimiento endógeno en el cual, a diferencia del modelo de crecimiento exógeno, no se anula la productividad marginal del factor acumulable y la elasticidad de la producción con respecto al factor acumulable es igual a 1. Este supuesto permite obtener un crecimiento de largo plazo y permite definir una función de producción de la forma:

$$Y = AK \quad (2)$$

Esta función de producción es conocida como la tecnología  $AK$ . Es una solución al problema del crecimiento bajo restricción de rendimientos constantes y de productividad marginal del capital que no se anula.

En la ecuación se define el nivel de la tecnología o productividad aparente del capital,  $K$  es el stock de capital. Esta función de producción de Rebelo es muy cercana al modelo de Harrod y Domar. Además, en este modelo no existe factor no acumulable cuya introducción en la función de producción más el factor  $K$ , causaría el problema de rendimientos crecientes y aquellos relacionados con la competencia imperfecta. Rebelo asume que el trabajo es asimilado al capital humano, es acumulable y se añade al capital físico.

En cuanto a los aportes de las teorías neoclásicas de crecimiento económico, Young (1928) en referencia a lo postulado por Smith, argumenta que los rendimientos crecientes no están aislados a los demás factores que producen el incremento de la productividad dentro de industrias individuales, al contrario, estos están relacionados con el producto de las industrias en conjunto. Un mercado más amplio para un bien puede hacer más rentable el

uso de maquinaria para su producción, reduciendo sus costos de producción y aumentando la productividad.

Con respecto al ahorro interno, otro antecedente teórico que podemos destacar es el multiplicador del comercio exterior de Harrod (1933), el cual tendrá una segunda formulación en 1939, explica que, bajo algunos supuestos restrictivos en la tasa de crecimiento de la producción, el crecimiento está determinado por un multiplicador simple donde se establece que cuando el comercio exterior se encuentra en equilibrio, los términos de intercambio son constantes y las exportaciones representan al único componente autónomo de la demanda, el producto es determinado por la razón entre exportaciones y la propensión marginal a importar (Ocegueda, 2006). Ante un incremento de las exportaciones, el ingreso se incrementa debido a que el multiplicador se encuentra determinado por el tamaño de la propensión a importar.

Siguiendo algunos lineamientos del trabajo de Keynes (1936) el multiplicador del comercio exterior de Harrod (1939) mantiene la condición de equilibrio de la balanza comercial, teniendo en cuenta solo la balanza comercial, flujos de inversión y capital, asumiendo así una propensión media y marginal del consumo.

En simultáneo con los estudios realizados por Harrod, Kalecki (1933) expone su versión del multiplicador del comercio exterior, basándose en el supuesto de que los trabajadores no ahorran y que el consumo de capital no se relaciona con las ganancias, la inversión depende de las decisiones de periodos anteriores y las importaciones dependen del nivel de producción, es por esto que ante un incremento de la producción la demanda de productos extranjeros se incrementa al igual que las importaciones. También se considera que, ante un incremento de la producción, los precios internos tienden a aumentar generando así un efecto de aumento de las importaciones y un efecto negativo en las exportaciones ya que las reduciría. Por lo tanto, Harrod (1933) y Kalecki (1933) llegan a un supuesto similar: un aumento en las exportaciones produce un aumento en el nivel de equilibrio de la producción.

Rostow (1960) postuló su tesis en base a cinco etapas del desarrollo, que además permitían clasificar a las sociedades de acuerdo a dichas etapas, las cuales son: tradicional, transicional, despegue, madurez y un alto consumo masivo. En la etapa tradicional, las economías se caracterizan por una actividad de subsistencia, donde la totalidad de la producción está destinada al consumo de los productores, más que para el comercio; se trata de una sociedad donde la agricultura es la industria más importante. Con respecto a la segunda etapa referente a la transición, la sociedad tradicional adquiere aptitudes para aprovechar intensa y extensamente los resultados de la ciencia y la tecnología modernas, y para neutralizar los rendimientos decrecientes, en esta etapa se constituye el Estado nacional centralizado y eficaz, e instituciones modernas.

Seguido a esto, la etapa del despegue se caracteriza por el crecimiento rápido de un grupo limitado de sectores donde se aplican las modernas técnicas industriales, estos sectores son los denominados sectores guía. Pasando a la etapa de madurez, esta se define como el periodo en que una sociedad ha aplicado eficazmente todas las posibilidades de la tecnología moderna al conjunto de sus recursos, lo que propicia cambios en la estructura industrial, que está acompañada de cambios estructurales tanto en la sociedad como en la política. Finalmente, la etapa del alto consumo masivo, los sectores principales se mueven hacia los bienes y servicios de consumo, en razón de un alto y creciente ingreso y la diversificación avanzada del aparato productivo, surge el Estado benefactor y se hacen primordiales los objetivos de bienestar y seguridad sociales. El sector servicios se convierte crecientemente en el área dominante de la economía.

Por otra parte, la teoría neoclásica del crecimiento forma la base de la nueva teoría del crecimiento endógeno. La teoría neoclásica del crecimiento económico propone que el crecimiento del producto por trabajador dependerá de la tasa de aumento de la productividad o, en otro término, el cambio tecnológico.

Pasando al enfoque de los modelos de crecimiento económico de centro-periferia, están los estructuralistas latinoamericanos post-keynesianos. Prebisch (1949) cuestionaba los supuestos en los que la teoría del libre comercio se basaba. La razón era que estos no

eran convenientes aplicarlos para los países en desarrollo (periferia) y por su relación con países desarrollados (centro). Sostuvo que el intercambio comercial estaba basado en la división internacional del trabajo, donde el centro era el que exportaba bienes industriales y se veía beneficiado del progreso técnico, mientras que la periferia se especializaba en la producción de productos agrícolas y materias primas para su exportación, actividades que se caracterizaban por el exceso de oferta de trabajo y la falta de progreso tecnológico.

De esta manera explicaba las diferencias existentes en los niveles de vida del centro y la periferia. Por otra parte, ponía en manifiesto que la industrialización de la periferia era el medio para poder obtener un progreso técnico y así mejorar el nivel de vida. Para que esto suceda era necesario un aumento significativo de las importaciones de bienes de capital, pero los países de la periferia difícilmente podían acceder a estas necesidades debido a la baja elasticidad ingreso y los términos de intercambio que caracterizaban a las exportaciones primarias.

La diversificación de las exportaciones es considerada deseable para los países en desarrollo. Prebisch (1950) y Singer (1950) muestran su argumento y mencionan que su dependencia de la producción y las exportaciones de productos primarios los deja vulnerables a las crisis de las materias primas, fluctuaciones de los precios y la disminución de los términos de intercambio, sobre todo porque la elasticidad ingreso de la demanda de los productos primarios es baja.

Myrdal (1957) y posteriormente Kaldor (1970) explican el crecimiento a largo plazo como un proceso de causalidad acumulativa. El crecimiento de la productividad laboral es altamente dependiente de las condiciones iniciales de la economía. Mientras más elevado el nivel de industrialización de una economía, mayor es su capacidad de sostener altas tasas de crecimiento, y a su vez de la productividad laboral. Esto se explica porque la industria manufacturera tiende a tener rendimientos crecientes estáticos y dinámicos a escala, lo cual explica el crecimiento de la productividad.

Hirschman (1958), menciona que el desarrollo económico de los países es frenado por las imperfecciones en la toma de decisiones más no por la escasez de factores. El

subdesarrollo surge como un problema que radica en la ineficiente movilidad de los factores de producción y no en la ausencia de capital. Es decir, los países no aprovechan su potencial debido a la falta de decisiones adecuadas que permitan potenciar su desarrollo.

Por su parte, Seers (1967) menciona que hay una necesidad de desarrollo social, debido a que consideraba que la economía de ese entonces no era propia para ser aplicada en los países en desarrollo y que este desarrollo indica la capacidad que tiene un país para poder manejar problemas estructurales como la pobreza, desempleo y desigualdad. Cuando estos problemas presentan un incremento, se considera que no ha existido desarrollo aun así el ingreso per cápita se haya incrementado. Para Seers, el crecimiento económico no explica el desarrollo.

La idea central de las nuevas teorías de crecimiento es que los países se encuentran organizados por regiones y sistemas de centro-periferia. Krugman (1991), sostiene que son ciertas regiones industrializadas de cada país las que exportan y no los países en sí. La organización de espacios entre centro y periferia permite generar varios tipos de economías y esto es lo que hace competitivas a las regiones. Krugman asume que el centro es el que exporta debido a que en este sector se encuentra la industria, y que la periferia es el sector que contribuye con alimentos e insumos al centro. Esta teoría se adapta a los países sudamericanos, pues sus economías exportan materias primas y productos agrícolas (periferia), mientras que importan (centro) bienes industrializados.

## **1.2 Crecimiento económico en América Latina**

América Latina se ha caracterizado por tener una participación más activa dentro de la economía mundial en el último periodo de tiempo. El constante crecimiento que experimentaron los países de la región a partir del alto precio de materias primas, permitió que esta se convierta en un atractivo para la inversión extranjera que por una parte permitió garantizar la reducción de la desigualdad a través de la disminución de la pobreza y una eficiente distribución de recursos.

Sin embargo, luego de un periodo óptimo de aprovechamiento de los recursos, la región experimentó una fuerte desaceleración económica, crisis políticas y sociales que aun

sobresalen en países como Argentina, Brasil, Perú, Venezuela, Ecuador y Colombia. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015) resalta algunas de las causas como la caída de los precios de los commodities, la volatilidad de los mercados financieros y cambiarios, restricciones fiscales, la revalorización del dólar y la desaceleración de la economía China, como influyentes de la desaceleración y desarrollo de la región. Además, luego de haber experimentado la crisis mundial ocasionada por la pandemia del coronavirus, se evidenció que se siguen manteniendo las brechas entre países desarrollados y países menos desarrollados en relación a la capacidad de respuesta para la implementación de políticas destinadas a reducir los efectos sociales y económicos producidos por la crisis para promover una reactivación sostenible.

Otra diferencia importante se refleja en los esfuerzos fiscales que se realizaron para contrarrestar los efectos de la crisis para estimular la recuperación económica. Las economías más desarrolladas realizaron esfuerzos que se orientaron a sostener y promover la actividad económica para que esto no derive en una crisis social mucho más fuerte. Según las cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), el conjunto de medidas fiscales anunciadas por las economías avanzadas representaba cerca de 14,9 billones de dólares para el período comprendido entre enero de 2020 y septiembre de 2021, mientras que las economías emergentes habían anunciado medidas por un monto cercano a los 2,7 billones de dólares.

Estas diferencias afectan el crecimiento económico en el corto plazo, sino también la capacidad de sostenerlo en el mediano plazo. De acuerdo con las estimaciones del FMI, el grupo de economías avanzadas es el único que en 2022 retomaría la trayectoria de crecimiento registrada antes de la pandemia, e incluso llegaría a superarla. Los demás grupos de países permanecerán, a mediano plazo (hasta 2025), en una trayectoria de crecimiento muy inferior a la proyectada antes de la pandemia, lo que pone de relieve el carácter duradero del daño al crecimiento que la pandemia infligió en estas economías (FMI, 2021).

Desde la perspectiva de los países de América Latina y el Caribe, se estima que las exportaciones de la región crecieron un 25% en valor en 2021, con un aumento del 17% de

los precios de exportación y un incremento del 8% del volumen exportado. Mientras tanto, las importaciones habrían crecido un 32% en valor, lo que representa el mayor aumento desde 2010, cuando se expandieron en la misma medida tras la crisis financiera mundial. Tras el colapso de 2020, se estima que los volúmenes importados crecieron un 20%, en línea con la expansión de la actividad interna en la región —tanto consumo como inversión—, y que los precios de importación mostraron un alza del 12% (CEPAL, 2021).

Si bien la evolución favorable de los precios de los productos básicos en 2021 se tradujo en un aumento estimado de los términos de intercambio de alrededor del 5% en la región, existen diferencias a nivel subregional. Los términos de intercambio cayeron un 5% en el Caribe (sin incluir Guyana, Jamaica ni Trinidad y Tobago) y un 1% en Centroamérica, como consecuencia, en parte, del gran peso que tiene la energía en la canasta importadora de estos países. Por el contrario, el grupo de países cuyos términos de intercambio subieron más es, justamente, el de los exportadores de hidrocarburos (15%).

Las remesas continúan en una trayectoria creciente y, tras haber aumentado un 8% en 2020, se habrían incrementado casi un 30% en 2021. Siguen siendo una fuente de recursos externos muy importante para los países de la región, en particular para Centroamérica, México y algunos países del Caribe. El déficit de la balanza de servicios empeoró en 2021, influido principalmente por un deterioro de la cuenta de servicios de transporte y otros servicios, cuyas importaciones aumentaron en consonancia con el alza de las importaciones de bienes. Faltan referencias

La expansión de la actividad económica ha sido promovida por la recuperación de sectores estratégicos de la economía como lo son la construcción, manufacturas, transporte y comercio. En lo que se refiere a la dinámica de los mercados laborales durante 2021, estos se recuperaron lentamente del fuerte impacto causado por la pandemia de COVID-19. La magnitud del aumento de la ocupación superó la del retorno al mercado laboral, por lo que la tasa de desocupación abierta se redujo gradualmente. Sin embargo, la dinámica laboral muestra un importante rezago con respecto a la evolución del PIB, y la creación de nuevos puestos de trabajo se ha quedado rezagada con respecto a la dinámica de crecimiento.

Asimismo, la lenta recuperación del empleo ha acentuado la desigualdad entre hombres y mujeres. En general, se observa que las mujeres retornan en menor medida al mercado laboral y presentan mayores dificultades para encontrar empleo, lo que ha profundizado las brechas de género en el mercado laboral regional (CEPAL, 2021).

### **1.3 Crecimiento económico en Ecuador**

Para comprender cómo ha sido el proceso de crecimiento en el Ecuador es necesario revisar su contexto histórico. La tendencia de crecimiento se da a partir de 1970, periodo importante para la economía ecuatoriana debido al inicio del proceso de industrialización a causa de la explotación petrolera. Sin embargo, la economía aún se basaba en la exportación de bienes primarios. Durante este periodo de tiempo, el país adopta el modelo de desarrollo económico Cepalino, propuesto por Raúl Prebisch y la CEPAL, con la finalidad de impulsar el desarrollo industrial en la región. A través de la implementación del modelo de sustitución de importaciones (ISI) se pretendía proteger la industria nacional a través de la modernización de la agricultura, reducción de brechas de desigualdad y mejora del acceso a la educación. En 1972 se produce una expansión de la economía a causa del Boom Petrolero que se tradujeron en altas tasa de crecimiento que se mantuvieron hasta el año de 1976.

Al experimentar la reducción de exportaciones de petróleo y balanza comercial negativa, el estado tuvo que incurrir en un proceso de adquisición de deuda. Como resultado, la producción nacional comenzó a decrecer. Posteriormente, desde el retorno a la democracia a finales de los 70, el país ha atravesado periodos de inestabilidad política; vulnerabilidad externa a causa de shocks externos como la caída de los precios del petróleo y materias primas; fenómenos naturales que destruyeron cultivos, infraestructura vial y el oleoducto transecuatoriano; Y conflictos armados con Perú en dos ocasiones. A consecuencia de eso, se produjeron varias recesiones económicas, periodos de alta inflación, incremento de deuda externa y finalmente la crisis cambiaria que desembocó en la dolarización de la economía.

A partir del proceso de dolarización en el año 2000 la economía ecuatoriana pasa por un periodo de recuperación. El crecimiento del PIB comienza a registrar datos positivos tras

haber sufrido el decrecimiento de la economía y fenómenos migratorios. El crecimiento del PIB se registró en tasas promedio de 4.54% hasta el año 2013 como resultado de la estabilidad política, aumento de la inversión extranjera directa, aumento del gasto público. En los años siguientes, de igual manera se experimenta una caída en las tasas de crecimiento debido al descenso del promedio del precio internacional del petróleo y la consiguiente reducción de los ingresos petroleros y la disminución del espacio fiscal del país. La contracción afectó a todos los rubros de la demanda agregada, pero especialmente a la formación bruta de capital fijo. A su vez, la tasa de desempleo urbano aumentó hasta el 6,8% desde el 5,4% que registraba en 2015.

Para los años siguientes, la CEPAL (2017) en su informe destaca que la inflación acumulada a diciembre de 2016 fue del 1,1%, la tasa más baja desde que comenzó la dolarización en 2000. A finales de mayo de 2017, la inflación acumulada en 12 meses se mantenía en el 1,1%, como resultado de la continua debilidad de la demanda. De igual manera gastos crecieron a un ritmo mayor y como consecuencia de ello, la deuda pública se incrementó hasta el 40,7%. En 2016, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un superávit equivalente al 1,5% del PIB, producto del superávit de la balanza de bienes provocado por la salvaguardia de la balanza de pagos y la débil demanda interna. Durante el 2017, la cuenta corriente continuó en superávit a causa del efecto del fuerte crecimiento del valor de las exportaciones petroleras y a pesar del crecimiento de las importaciones de bienes y servicios.

La CEPAL (2021) considera que a causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y de la lenta reanudación de las actividades en el segundo semestre de 2020, el PIB real del Ecuador se contrajo un 7,8% en el último año, tras haber experimentado un crecimiento igual a cero en 2019. Esta contracción inédita respondió al desplome de la demanda interna —que ya venía disminuyendo en 2019— y, en menor medida, al debilitamiento de la demanda externa, que se tradujo en una baja de las exportaciones de bienes y servicios. Mientras que ciertos productos acuícolas (camarón) y agrícolas (banano y plátano) se convirtieron en los principales bienes exportados del país, los

envíos de crudo y sus derivados se vieron mermados por la alta volatilidad del precio internacional y por las persistentes dificultades que enfrenta el sector petrolero en materia de extracción y transporte.

#### **1.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Cuando hablamos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es necesario partir de la Declaración del Milenio, en la cual se resumen los objetivos de desarrollo planteados en cumbres y conferencias durante la década de los 90s. La Asamblea General de Naciones Unidas recopila dichos objetivos en metas e indicadores para consolidar los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) enfocándose en el desarrollo sustentable, la erradicación de la pobreza y reducción de brechas teniendo como horizonte el año 2015.

Según Robles (2006) las metas propuestas como la reducción de la proporción de personas pobres o con hambre, la reducción de tasas de mortalidad infantil y materna, la enseñanza primaria universal para niños y niñas, el aumento del número de personas con acceso al agua potable y el saneamiento, se convertirían en objetivos específicos de todo el conjunto de políticas internacionales y que estos permitirían situar la cuestión del desarrollo en el centro de las políticas estructurales en ese entonces.

Los ODM significaron un avance para la erradicación de la pobreza, impulsaron importantes avances en promoción de políticas de salud, educación y facilitaron la implementación de planes de trabajo eficientes para el cumplimiento de los objetivos. Se introdujeron metodologías de medición, además de la elaboración de datos que permitieron obtener resultados más preciosos para la evaluación y verificación del cumplimiento de las metas sobre todo en países menos desarrollados, donde existía carencia de datos precisos con relación al desarrollo. De esta manera, se pudo focalizar el trabajo entre gobiernos, ONG y Sistemas Estadísticos Nacionales para mejorar la disponibilidad de datos e indicadores, así como el fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas.

Una vez finalizado el periodo de tiempo para la aplicación de los ODM, nace un nuevo enfoque sobre el desarrollo a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que forman parte de la agenda global aprobada por las Naciones Unidas en el año 2015, para

enfocar y centralizar esfuerzos colectivos que permitan el cumplimiento de objetivos comunes hasta el año 2030. Esta agenda abarca 17 objetivos enfocados desde la eliminación del hambre y la pobreza extrema hasta la defensa del medio ambiente, igualdad de género, educación, cambio climático y trabajo digno. Es decir, buscan equilibrar 3 elementos importantes como lo son la economía, sociedad y el medio ambiente.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) los considera como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger al planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Además, son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local y trazan una nueva hoja de ruta que presenta la oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros (CEPAL, 2019).

Los ODS plantean respuestas sistémicas a una visión global e interrelacionada del desarrollo sostenible que afronta cuestiones tan importantes como la desigualdad y la pobreza extrema, los patrones de consumo no sostenibles y la degradación ambiental, el reforzamiento de las capacidades institucionales, así como procesos de solidaridad global novedosos que los ODM descuidaron (Gil, 2018).

### **1.5 Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico**

El ODS 8 tiene como objetivo promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. La importancia de este objetivo se centra en la erradicación de la pobreza, y lograrlo solo es posible mediante la creación de empleos estables y bien remunerados. Según la ONU, más de 2200 millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza de 2 USD.

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destaca que la cifra de desempleados en 2015 ascendía a más de 204 millones. El desempleo mundial aumentó de 170 millones de personas en 2007 a casi 202 millones de personas en 2012, de los cuales,

unos 75 millones eran mujeres y hombres jóvenes. Actualmente el Banco Mundial (BM) registra una tasa de desempleo del 6.2% de la población activa total para el año 2021. Por lo tanto, se consideraba que, a nivel mundial, el número de empleos necesarios entre 2016 y 2030, simplemente para que las personas que acceden al mercado de trabajo mantengan el ritmo de crecimiento de la población mundial en edad laboral, ascendía a 470 millones. Esta cifra representaba unos 30 millones de empleos al año.

El trabajo decente y el empleo productivo son dos herramientas importantes para promover la reducción de la pobreza y una integración mundial más equitativa. Cuando no se logra promoverla, el desempleo y la falta de oportunidades generan conflictos sociales y perturbar la paz. La OIT define el trabajo decente como el entorno en el cual todas las personas tienen oportunidades para realizar una actividad productiva a cambio de un ingreso justo, seguridad laboral, acceso a protección social tanto para el trabajador como para las familias; que permita mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.

En cuanto a la igualdad de género, es de suma importancia que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en su desempeño laboral. Sin embargo, la ausencia de oportunidades para acceder a un trabajo decente, la falta de inversiones y el bajo consumo limitan a las personas para que puedan beneficiarse del progreso por igual.

## **1.6 Estructura del ODS 8**

El ODS 8 se encuentra compuesto por 10 metas de corto, mediano y largo plazo, las cuales se detallan a continuación:

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

8.b De aquí a 2030, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Para ello, se establecen como objetivos de la presente investigación el análisis del cumplimiento de las metas del ODS 8 para el Ecuador y el efecto de la aplicación de políticas públicas en el comportamiento de los indicadores del mismo.

### **1.7 Evidencia Empírica**

Ribeiro-Duthie (2020) se centra en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Revisa y utiliza el marco teórico de la economía evolutiva para facilitar la comprensión de los aspectos económicos de los países en desarrollo. Las relaciones con las acciones de desarrollo sostenible se abordan a través de estudios de casos centrados en iniciativas de comercio justo, una solución de mercado que vincula economías desarrolladas y en desarrollo a través de relaciones productivas y comerciales basadas en buenas prácticas de mercado. En un modelo que busca abordar las desigualdades generadas por el comercio convencional, el estándar de comercio justo asegura precios e ingresos estables junto con condiciones laborales dignas para pequeños productores de economías en desarrollo. El enfoque metodológico de este estudio cualitativo muestra una revisión de literatura asociada con un análisis comparativo de estudios de casos publicados sobre pequeños productores certificados de comercio justo. Se presentan pequeños productores de arroz de Tailandia y pequeños productores de quinua de Bolivia para ilustrar el potencial de producir beneficios sociales dentro de un marco de desarrollo sostenible propuesto por el modelo de comercio justo. A partir de ambos estudios de caso, el capítulo finaliza con recomendaciones para acuerdos comerciales multilaterales y diseño de políticas relacionadas con el desarrollo agrícola.

Frey (2017) en su artículo "ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos" examina críticamente el objetivo desde dos perspectivas, el enfoque empresarial defendido por la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y el derecho humano al pleno empleo y al trabajo decente defendido por la Confederación Sindical Internacional (CSI) y las ONG de derechos humanos. Considera que, si bien el pleno empleo y el trabajo decente ocupan un lugar destacado en el ODS 8, la Agenda 2030 adopta acuerdos institucionales centrados en el mercado que pueden presentar obstáculos para lograr el objetivo.

Específicamente, en incorporar los derechos humanos al pleno empleo y al trabajo decente en una agenda de crecimiento económico orientada a las empresas en el ODS 8 cuestiona si la Agenda 2030 consagra el pleno empleo y el trabajo decente como obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos o simplemente como beneficios del crecimiento económico. Su análisis concluye que la ambigüedad en el ODS 8 presenta oportunidades para el monitoreo y la rendición de cuentas de los derechos humanos, pero también una mayor legitimidad para el enfoque empresarial.

En publicaciones más recientes, Anholo et al. (2021) y el ensayo publicado sobre "COVID-19 y las metas del ODS 8: reflexiones sobre el escenario brasileño" presentan reflexiones sobre los impactos de la pandemia de COVID-19 en la búsqueda de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. En el análisis de las metas y la probable crisis de la economía brasileña como consecuencia de la pandemia, los autores creen que esta crisis impactará en la consecución de estas metas especialmente cuando se considera las previsiones elevadas de la deuda pública brasileña para los próximos años. Finalmente, consideran que promover la consecución de las metas de acuerdo con estos objetivos generan no solo ganancias económicas, sino que también permiten una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

Desde un punto de crítica, Kreinin, H., y Aigner, E. (2021) exponen que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han logrado crear conciencia y generar impulso para tomar medidas colectivas, y al mismo tiempo no critican las causas centrales de las crisis

ambientales: crecimiento económico, desigualdad y consumo excesivo en el Norte Global. Analizan el ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico" desde la perspectiva de la sostenibilidad fuerte – como fenómenos, instituciones e ideologías – y como resultados aseveran que no se ajusta a los criterios de sostenibilidad fuerte. Sobre la base de esta observación, proponemos un nuevo marco enfocado al "Trabajo sostenible y decrecimiento económico", que incluye una primera propuesta de nuevos subobjetivos, metas e indicadores.

Esto abarca un enfoque de sistemas integrados para lograr los objetivos generales de los ODS: un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras. Las principales contribuciones de esta investigación incluyen nuevos indicadores para medir la dependencia de las sociedades del crecimiento económico, para garantizar la provisión de bienestar independiente del crecimiento económico. Finalmente afirman que el verdadero objetivo de la reducción de la pobreza dentro de los límites del planeta debe centrarse en reducir la desigualdad, no en una mayor expansión económica como una forma de evitar problemas de distribución.

Meurs, et al. (2019) mencionan que las interconexiones entre la salud y la economía son bien conocidas y están bien documentadas. Sin embargo, la brecha de financiación para alcanzar el ODS 3 para la buena salud y el bienestar sigue siendo enorme. Simultáneamente, el crecimiento económico, tal como se expresa y mide en el ODS 8, sigue dejando atrás a muchas personas. Además, las instituciones financieras internacionales, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI), siguen influyendo en las políticas económicas y sociales que adoptan los países de maneras que podrían socavar el logro de los ODS. Examinan la incoherencia entre el crecimiento económico y los objetivos de salud de los ODS con referencia a tres países de África Oriental, Malawi, Uganda y Tanzania. Entre sus resultados destacan que la financiación insuficiente del sector de la salud es una de las principales causas de la mala salud de la población y de las desigualdades en el acceso a la atención de la salud. Los aumentos del PIB como medida del crecimiento económico no se traducen automáticamente en aumentos del gasto en salud de los países. El gasto en salud de los recursos públicos nacionales sigue siendo muy inferior al mínimo recomendado

internacionalmente de USD 86 per cápita. Para lograr este nivel de gasto en salud solo con recursos internos, el PIB de estos países requeriría un aumento múltiple poco realista. La ayuda externa está demostrando ser insuficiente para cerrar la brecha de financiación. Concluyen que la existencia del ODS8 centrado en el PIB puede retrasar los esfuerzos hacia el logro del ODS3 para la salud y el bienestar si los gobiernos optan por centrarse en el crecimiento del PIB sin tomar medidas suficientes para distribuir equitativamente la riqueza e invertir en los sectores sociales, a menudo bajo la influencia de las políticas recomendadas o las condiciones establecidas por el FMI.

Calvo y Rute (2001) presentan un modelo teórico de crecimiento endógeno que pone de manifiesto la relación existente entre la tasa de crecimiento del PIB per cápita real y el gasto social. El modelo predice una relación cuadrática entre el gasto público —tanto el destinado a infraestructuras, como a servicios sociales— y la tasa de crecimiento de la economía. El modelo se contrasta empíricamente utilizando una muestra representativa de economías latinoamericanas para el período 1975-1995. Los resultados corroboran la existencia de una relación cuadrática entre la desigualdad en la distribución de la renta (medida por el índice de Gini) y la tasa de crecimiento de las economías. Concluyen que la necesidad de acometer importantes inversiones en infraestructuras en los países menos desarrollados, al ser éstas un factor esencial para obtener la «capacidad social» necesaria para estimular la tasa de crecimiento de la renta.

Díaz y Mayorga (2009) en su trabajo sobre el crecimiento y desigualdad en América Latina: un análisis empírico, presentan una revisión acerca de la relación empírica entre desigualdad, medida por el Coeficiente de Gini, y el Crecimiento Económico, medido por la variación del PIB per cápita, para una muestra de países de América Latina. Como resultados, encontraron que el nivel inicial de la senda de crecimiento es determinante del grado de desigualdad. El resultado contrario, es decir la desigualdad como determinante del crecimiento económico, no fue posible mostrarlo de manera empírica para la muestra de países de América Latina.

Horn y Grugel (2018) en su estudio "The SDGs in middle-income countries: Setting or serving domestic development agendas? Evidence from Ecuador" demuestran que, en la práctica, la forma en que los responsables de la formulación de políticas entienden la implementación de estos objetivos "prioritarios" no es coherente; depende de las preferencias políticas, dónde se ubican los responsables de la formulación de políticas en la arquitectura de la gobernanza descentralizada y los desafíos específicos del contexto que enfrentan. La evidencia de Ecuador sugiere que los ODS no pueden entenderse como una única plantilla coherente para el desarrollo que los estados simplemente adoptarán. Más bien, deben analizarse en el contexto de una arquitectura de poder global que cambia rápidamente, moldeada por la naturaleza específica del contexto de los desafíos del desarrollo nacional y las estructuras políticas nacionales, incluida la descentralización.

Rai et al. (2019) mencionan que el ODS 8 insta a promover "el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos". Si bien destaca la importancia de los derechos laborales para todos, también hace visibles algunas tensiones importantes. Recalcan que, a pesar de muchas críticas a las estrechas medidas económicas de crecimiento, el enfoque aquí sigue siendo el PIB y el crecimiento per cápita. Esto causa una contradicción porque el límite productivo del PIB excluye gran parte del trabajo reproductivo social. Esto pone el ODS 8 en tensión con el ODS 5, que exige el reconocimiento del valor del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Ha habido un aumento significativo en la tasa de mujeres trabajadoras en el sector formal e informal. Sin embargo, no ha habido un cambio de género posterior en la realización del trabajo de reproducción social. En este documento argumentan que el enfoque del ODS 8 en el trabajo decente y el crecimiento económico es inadecuado; que el empleo productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres de aquí a 2030 deben tener en cuenta el valor y los costos de la reproducción social.

En cuanto a la aplicabilidad de políticas públicas de austeridad, Boyer (2012) hace un crítica de las políticas públicas de austeridad contemporáneas, menciona que es probable que las medidas de austeridad a gran escala fracasen en la mayoría de países. Resalta que

existe un falso diagnóstico de que la crisis actual es el resultado de una política de gasto público fuerte, cuando en realidad es resultado de una política de crédito privado especulativo. Y, la posibilidad o incluso generalidad de que las contracciones fiscales expansivas descuidan, en el corto plazo, los efectos negativos sobre la demanda interna.

Para el caso estadounidense, Baker (2010) en su artículo "The myth of expansionary fiscal austerity" destaca que gobiernos, economistas e instituciones financieras internacionales han estado debatiendo méritos de un mayor estímulo fiscal para combatir la Gran Recesión versus la austeridad fiscal o ajuste fiscal, es decir, impuestos más altos y/o gasto público más bajo, para combatir los déficits presupuestarios. Algunos partidarios de la austeridad han llegado a argumentar que el ajuste fiscal podría restaurar el crecimiento económico. Estos análisis se promocionan para oponerse a un mayor estímulo para impulsar la economía. En su artículo examina los argumentos a favor de la austeridad y demuestra que, en la economía actual, las condiciones en los Estados Unidos no apoyan el caso del ajuste fiscal. Concluye que pocos de los países en los que la austeridad fiscal se asoció con un crecimiento más rápido adoptaron austeridad en un momento en que la economía estaba muy por debajo de su nivel potencial de producción. Además, los países que utilizaron con éxito la austeridad para impulsar el crecimiento mostraron tasas de interés mucho mayores que los Estados Unidos.

Bohl, et al. (2016) en su estudio "Austerity and recovery" investigan el papel del régimen cambiario para explicar el vínculo empírico entre crisis financieras y actividad económica. Examinan la relación entre el crecimiento del PIB real per cápita, los regímenes cambiarios, y la incidencia de crisis. Si bien los regímenes cambiarios de todo tipo pueden promover el crecimiento económico positivo, el desglose por región o tipo de país arroja resultados significativamente diferentes. Determinan que los regímenes cambiarios funcionan mejor para las economías de mercados emergentes, mientras que los regímenes progresivos brindan el mayor impulso al crecimiento económico en el G20. Sin embargo, las influencias positivas anteriores se compensan cuando las economías están en recesión. Su hallazgo importante es que los regímenes cambiarios y las crisis financieras interactúan. En casi todos

los casos y tipos de crisis financieras, los regímenes vinculados ejercen un impacto negativo sobre el crecimiento económico.

## Capítulo dos

### Análisis del cumplimiento del ODS 8 en Ecuador

#### 2.1 Plan Nacional de Desarrollo como instrumento para el cumplimiento de los ODS

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 280 establece que.

- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Los planes de desarrollo realizados desde el 2007 al 2013, estuvieron articulados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). A partir del 2017, los nuevos Planes Nacionales se encuentran vinculados con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (SEMPLANDES, 2017). Se realiza con la finalidad de participar en el compromiso de la comunidad internacional de caminar promover objetivos de desarrollo comunes para garantizar una vida digna de todas las personas sin comprometer los recursos del futuro (ONU, 2015). Los 17 ODS en conjunto con sus metas, se vinculan a los Planes Nacionales en simultaneo con los Objetivos Nacionales de Desarrollo, lo que permitirá que actuemos como un referente en materia de vinculación de planificación y derechos (Barcena y Prado, 2017)

El estado ecuatoriano, mediante la aplicación de PND Toda Una Vida para el periodo 2017-2021 se propuso promover la sostenibilidad del sistema económico y social, afianzar la dolarización e impulsar la productividad con el objetivo de promover el desarrollo sostenible. Mediante la implementación de políticas públicas se consolidaría una economía sostenible, aparecerían condiciones estructurales favorables que permitirían niveles óptimos de empleo y producción basándose en la sostenibilidad del sector externo, fiscal y monetario (SENPLADES,2017). En otras palabras, se enfocaba en mantener el nivel de precios estable junto a los salarios, tasas de interés, inversión y política fiscal para la generación de empleo

y reducción de brechas sociales mediante el incentivo de acceso a educación de calidad (Benito, 2017)

Las políticas públicas propuestas según los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” vinculadas al cumplimiento del ODS 8 se detallan a continuación:

**1.10** Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus manifestaciones.

**1.2** Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas, a lo largo del ciclo de vida.

**1.3** Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y, los actores de la economía popular y solidaria en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria

**1.4** Promover la inclusión económica y social, y combatir la pobreza en todas sus dimensiones a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.

**1.5** Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y las diversidades.

**1.6** Garantizar el derecho a la salud, a la educación y el cuidado integral durante el ciclo de vida bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural

**1.7** Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.

**4.1** Garantizar el funcionamiento adecuado del sistema monetario y financiero a través de la gestión eficiente de la liquidez, contribuyendo a la sostenibilidad macroeconómica y al desarrollo del país.

**4.10** Promover la competencia en los mercados a través de una regulación y control eficientes de prácticas monopólicas, concentración del poder y fallas de mercado, que generen condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad económica, la inclusión de

nuevos actores productivos y el comercio justo, que contribuyan a mejorar la calidad de los bienes y servicios para el beneficio de sus consumidores.

**4.2** Canalizar recursos económicos hacia el sector productivo promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.

**4.3** Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial.

**4.4** Incrementar la recaudación, fortalecer la eficiencia y profundizar la progresividad del sistema tributario, la lucha contra la evasión y elusión fiscal, con énfasis en la reducción del contrabando y la defraudación aduanera

**4.5** Profundizar el equilibrio, la progresividad, la calidad y la oportunidad del gasto público optimizando la asignación de recursos con un manejo sostenible del financiamiento público.

**4.6** Fortalecer el sistema de dolarización promoviendo un mayor ingreso neto de divisas; fomentando la oferta exportable no petrolera, el flujo neto positivo de financiamiento público y atrayendo inversión extranjera directa para garantizar la sostenibilidad de la balanza de pagos.

**4.8** Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria.

**5.1** Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.

**5.10** Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.

**5.2** Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.

**5.3** Fomentar el desarrollo industrial nacional mejorando los encadenamientos productivos con participación de todos los actores de la economía.

**5.4** Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.

**5.5** Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable

**5.8** Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.

**6.3** Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.

**9.5** Fomentar la cooperación vecinal y regional, el control efectivo de los espacios acuáticos, terrestres, aéreos, así como la defensa de los intereses marítimos, manteniendo la integridad territorial y la defensa de la soberanía del Estado.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se establecieron algunos mecanismos como:

Fomento productivo y promoción de exportaciones: se tiene en ejecución la Política Industrial 2016- 2025 propuesta por el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO). La CEPAL (2017) la considera una política de largo plazo con el propósito de enfrentar los problemas estructurales a través de la transformación de la estructura productiva, promoción de empleo, e incremento de la competitividad en sectores productivos. Durante el 2017 se actualizó con el objetivo de ampliar la cartera de servicios para el sector industrial.

En este sentido, en el 2017 el Ministerio de la Producción presentó “MIPROLab-incubadora de proyectos” y “Centros de Desarrollo Empresarial Ciudadano”, como medios para fortalecer la gestión de las empresas industriales en todas sus etapas. Por una parte, Peñafiel et al. (2017) resalta que se implementó el catastro de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que consistía en la elaboración de un catastro con la finalidad de disponer de un registro único para fortalecer la participación de este sector en la economía nacional.

Por otra parte, Cevallos et al. (2018) destaca que se estableció un acuerdo comercial de la Unión Europea para la liberalización del 99,7% de la oferta exportable del Ecuador en los productos agrícolas y del 100% de los productos industriales ecuatorianos. Finalmente, el proyecto de Erradicación el Trabajo Infantil: que preveía sensibilizar a la ciudadanía y generar las políticas públicas que permitan incidir en la problemática de manera transversal. Para ello, se plantearon reformas normativas para inspecciones integrales y convenios de articulación con organizaciones sociales y municipalidades para la reducción de las cifras de trabajo infantil.

### **Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025**

El Observatorio de Planificación de la CEPAL (2021) destaca que el presente plan afirma que la mejor política social es la generación de empleo, y que el limitante radica en imponer condiciones al sector privado para que él sea el responsable de la creación de empleos. Para que esto pueda hacerse realidad, es necesaria una economía que promueva el libre mercado. Para una economía de libre mercado, el sistema de precios es un principal componente ya que estos tienen un rol fundamental que es el de transmitir información.

Los precios influyen en el comportamiento de las personas, generan cambios de conocimientos sobre la disponibilidad y usos de recursos (Cuadros et al., 2012). Por lo tanto, si el gobierno impone políticas que regulen los precios, generan conductas restrictivas en los consumidores. Cuando se fija un precio por sobre el valor del mercado, se genera sobreproducción de bienes con la intención de venderlos a precios altos. Por el contrario,

si se fija un precio por debajo del valor del mercado, automáticamente aparecen incentivos para no producir cantidades suficientes, apareciendo escasez e incremento de precios.

Para Medeiros et al (2029) la competencia es otro elemento fundamental para el libre mercado. Por lo tanto, no pueden existir compañías que reciban beneficios del Gobierno, ya que esto iría en contra del principio de igualdad de oportunidades. Para lo cual es necesario innovar y crear esfuerzos necesarios para satisfacer las necesidades de los consumidores. Finalmente, la propiedad privada y el respeto a la misma también funciona como eje fundamental para la creación de riqueza.

El Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 - 2023 establece que bajo estos tres pilares fundamentales, el plan de gobiernos creando oportunidades promoverá una economía de libre mercado que permitirá poner en marcha un desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida, disminuir brechas y generación de empleo considerando diversidades de género, pueblos y nacionalidades, y grupos de atención prioritaria. Para el cumplimiento de lo propuesto, se promoverán políticas públicas que deberán estar interrelacionadas entre la academia, sector privado y sector público.

### **Objetivos del eje económico**

**Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y condiciones laborales.**

#### **Políticas**

**1.1** Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres, y personas LGBTI.

Mediante la implementación de esta política se espera: incrementar la tasa de empleo adecuado del 30.41% al 50%.

Reducir la tasa de desempleo juvenil (entre 18 y 29 años) de 10.08% a 8.17%.

Incrementar el porcentaje de personas empleadas mensualmente en actividades artísticas y culturales del 5.19% al 6%.

Aumentar el número de personas con discapacidad y/sustitutos insertados en el sistema laboral de 70.273 a 74.547.

Incrementar la tasa acumulada de acceso al menos a la clase media en 30.39%

**Objetivo 2 Impulsar un sistema económico con reglas clara que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.**

### **Políticas**

**2.1** Fortalecer vínculos comerciales con socios y países de mercados potenciales que permitan un libre comercio y consolidación de las exportaciones no petroleras.

**2.2** Promover un adecuado entorno de negocios que permita la atracción de inversiones y las asociaciones público-privadas.

**2.3** Fomentar el turismo doméstico, receptivo, sostenible a partir de la promoción, consolidación, y diversificación de los productos y destinos del Ecuador, tanto a nivel nacional como internacional.

**2.4** Impulsar las industrias creativas a través del fomento de las actividades culturales y puesta en valor del patrimonio.

A través de la aplicación de estas políticas, se plantean algunas metas como: incrementar las exportaciones alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 42.38% al 51.31%

Incrementar la participación de las exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras totales del 41.16% al 48.36%

Incrementar la recaudación tributaria anual del sector minero de USD 40.283.952 a USD 248.040.057

Incrementar las exportaciones mineras anuales de USD 921.935.961 a USD 4.040.016.198.

Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17.07% al 40%

Incrementar la Inversión Privada Nacional y Extranjera de USD 1.676.90 millones a USD 7.104,68 millones.

Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460,498 a 495.820.

## **2.2 Avance de cumplimiento de metas del ODS 8 en Ecuador**

El entorno macroeconómico del país se encuentra ligado directamente con el desempeño del sector laboral. En el gráfico se presenta la evolución de la tasa de crecimiento del PIB, donde claramente se observan dos periodos de tiempo importantes, el primero desde 2007 hasta 2014 con un crecimiento promedio de 4.4%. Dentro de este periodo de tiempo se lograron tasas de crecimiento positivas que estaban influenciadas por el alto precio del petróleo, incremento del gasto público y recaudación tributaria (Urgiles, 2017). Sin embargo, el año 2009 registra una reducción que estuvo marcada por la crisis financiera a nivel mundial. Ecuador junto a Bolivia, se caracterizaron por destinar alrededor del 10% del PIB a la inversión y gasto público en infraestructura para el fortalecimiento de sectores como la educación, salud y vialidad Garrochamba (2017).

El segundo periodo a partir del 2014 comienza a experimentar crecimientos negativos con tasas promedios del 0.7% a causa de la caída internacional del precio del petróleo. Este escenario provocó una recesión económica entre los años 2015 y 2018. Como resultado, se produjo la disminución del porcentaje del PIB destinado a la inversión y gasto público. Paralelamente, Munzón (2020) añade que se produce un incremento de la deuda externa que contraía el país para cubrir gastos corrientes.

**Meta 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.**

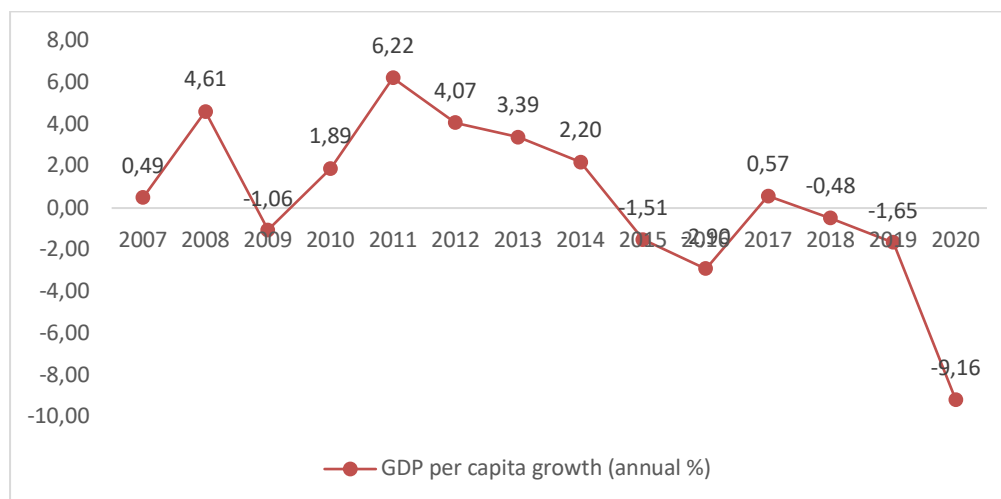
### **Indicador 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita**

Este indicador muestra la tasa de crecimiento anual del PIB per cápita real que es calculada como el cambio porcentual en el PIB real per cápita entre dos años consecutivos. El PIB real per cápita se calcula dividiendo el PIB a precios constantes por la población de un

país o área (Banco Mundial, 2022) y los datos sobre el PIB real se miden en dólares estadounidenses constantes para facilitar el cálculo de las tasas de crecimiento de los países (CEPAL, 2022).

### Gráfico 1

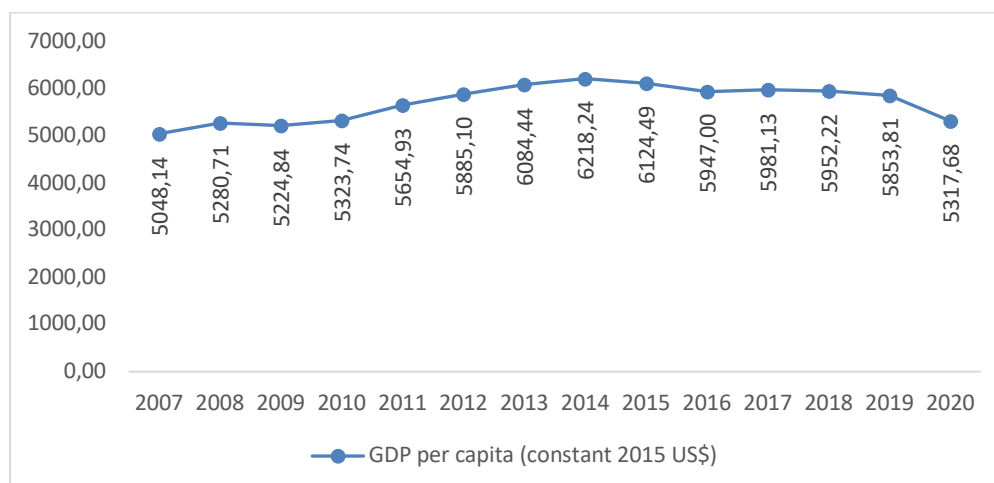
*Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (% anual)*



*Nota:* Obtenido del Banco Mundial (2022)

### Gráfico 2

*PIB per cápita (precios constantes 2015 US\$)*



*Nota:* Obtenido del Banco Mundial (2022)

En los gráficos 1 y 2 se observa la evolución del PIB Per Cápita y su tasa de variación durante el periodo 2007-2020. En los años 2008-2009 se registra una reducción de esta

variable, su tasa de crecimiento paso de 4.61% a 1.06% a causa de la crisis internacional provocada por la crisis financiera de Estados Unidos. Sin embargo, para el periodo 2010-2014 se registra un crecimiento constante como resultado del incremento en el precio del petróleo, lo cual permitió implementar políticas públicas que potenciaron el gasto público en infraestructura, vialidad, salud y educación, además del incremento de la inversión extranjera directa, que permitió el ingreso de divisas que se incentivaron el consumo.

Dentro del comportamiento del PIB, se considera que las exportaciones promueven el crecimiento económico y contribuyen a las economías locales al beneficiarse de las economías de escala, reducir las restricciones cambiarias, generar externalidades positivas para otros sectores y fomentar la competitividad (Durberry, 2004). Durante el siguiente periodo, se registran algunas disminuciones en esta variable que responden a catástrofes naturales como el terremoto en Manabí, la reducción de precios de materias primas, caída del precio del petróleo, elevado endeudamiento externo y procesos de inestabilidad política lo cual se tradujo en disminuciones de inversión extranjera directa (OECD, 2020).

Además, desde que Ecuador dolarizó su economía en el año 2000, la política fiscal se convirtió en la principal herramienta de política económica para estimular la demanda agregada y contrarrestar los efectos de los choques externos y los desastres naturales. Esta situación fue evidente cuando el liderazgo del país se centró en el gasto público desde 2007. El gasto público aumentó de un promedio del 22 % del producto interno bruto (PIB) durante el período 2000 - 2007 al 38 % durante el período 2008 - 2018 (García-Albán et al., 2021)

Finalmente, para el año 2020, el PIB per cápita disminuye considerablemente a causa de la pandemia por COVID-19 disminuyendo así el consumo, ingresos e inversión y a su vez, incrementando las tasas de desempleo. Ecuador mantiene un desequilibrio fiscal importante a pesar de los ajustes realizados. En efecto, el déficit fiscal global del Sector Público No Financiero en 2019 fue de 2.8% del PIB, y el ajustado por el ciclo económico de 3.96% del PIB (FMI, 2020b).

**Meta 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas**

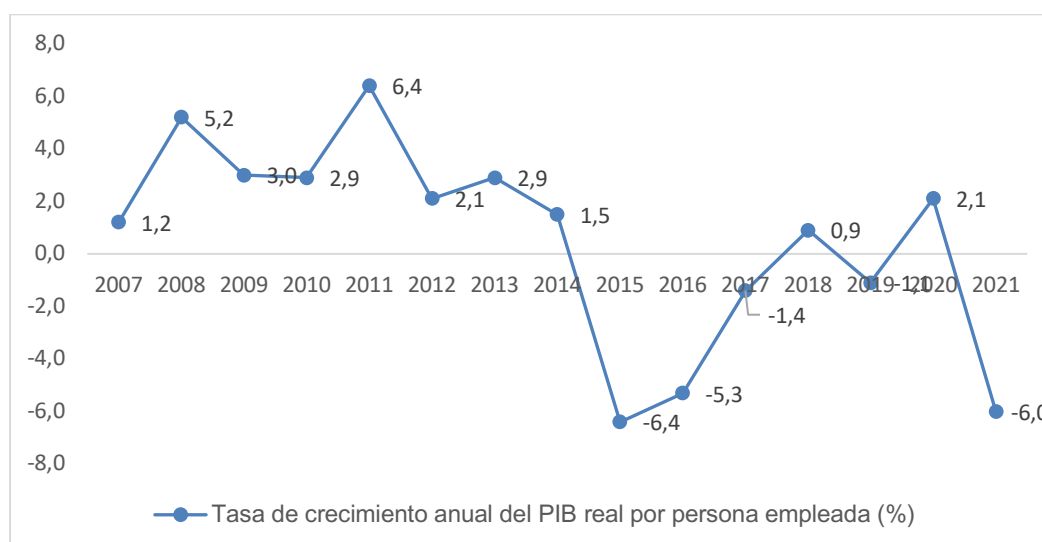
**centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra**

### **Indicador 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada (%)**

La tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada transmite el cambio porcentual anual en el Producto Interno Bruto real por persona empleada (CEPAL, 2022). Al igual que en el gráfico 1, se observa un patrón similar decreciente en los años 2008-2009 a causa de la crisis internacional. Posteriormente, se muestra una recuperación para el año 2011 por efecto de implementación de políticas públicas que incentivaron la contratación laboral. Sin embargo, la tasa de crecimiento tiende a caer en los siguientes años a causa del excesivo gasto corriente por parte del Estado y regulaciones al sector privado.

### **Gráfico 3**

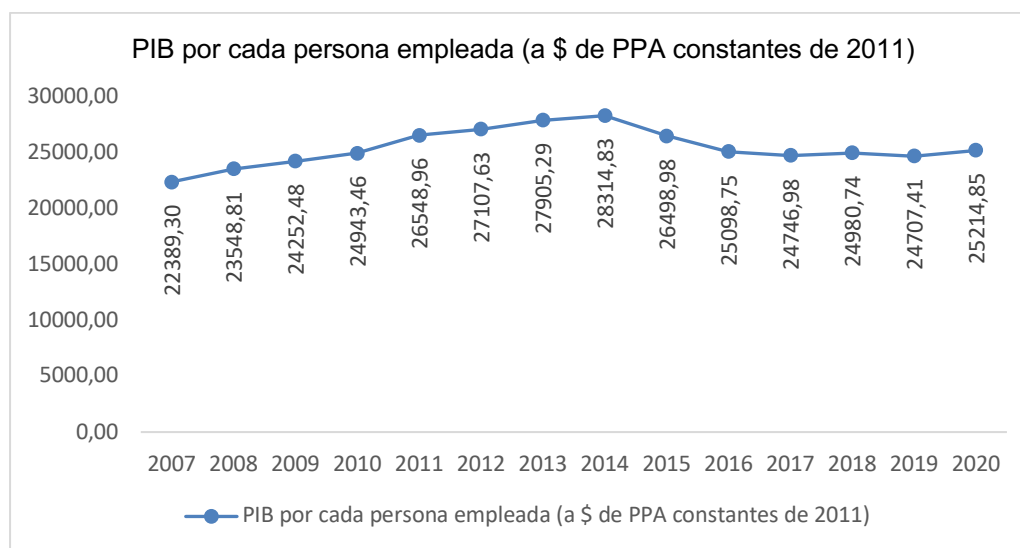
*Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada (%)*



*Nota:* Obtenido de CEPAL (2022)

#### Gráfico 4

PIB por cada persona empleada (a \$ de PPA constantes de 2011)



Nota: Obtenido del CEPAL (2022)

En el gráfico 3, el periodo que registra mayor influencia negativa es a partir del año 2013 donde registra una tasa de crecimiento positiva del 2.9% y cae al -6.4% en el 2015 manteniendo valores negativos en los años 2016 y 2017 mostrando recuperación, pero manteniendo tasas de crecimiento negativas del -5.3% y -1.4% respectivamente. Para Arroyo y Cossío Muñoz (2015); y Calderón et al. (2016) este periodo se encuentra marcado por externalidades como la depreciación de las monedas de países vecinos, apreciación del dólar, y caída del precio del petróleo y materias primas lo cual deterioró la competitividad del país frente a otras economías. Finalmente, el año 2021 registra un valor negativo de -6% (CEPAL, 2020) respecto al periodo anterior, explicado por la emergencia sanitaria por COVID-19 y las restricciones a la movilidad y comercio impuestas por el gobierno afectando directamente el PIB per cápita de la población.

**Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.**

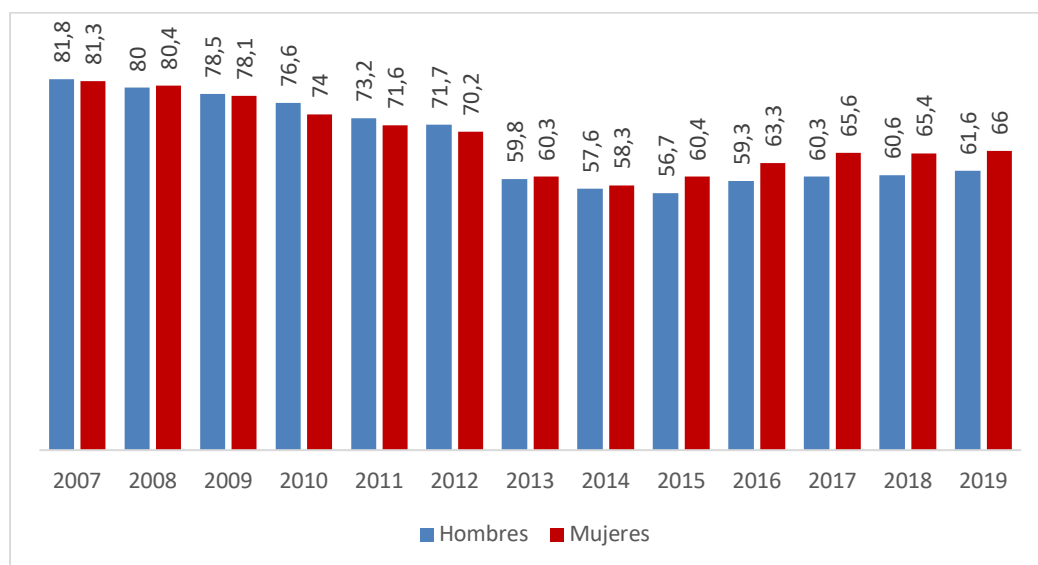
### Indicador 8.3.1 Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo.

Este indicador presenta la proporción del empleo que se clasifica como empleo informal en la economía total, y por separado en la agricultura y en la no agrícola. El mercado laboral se encuentra marcado por la informalidad laboral, el desempleo y subempleo. Entre las causas de la existencia del empleo informal, Freije (2002) destaca el bajo crecimiento económico, el incremento de la oferta laboral y desempleo, rigidez de las normas y regulación, elevados impuestos y contribuciones, bajos niveles de alfabetización y capacitación, poco control por parte del Estado, altos costos de aportación a la seguridad social, tendencias demográficas crecientes y procesos migratorios

#### Gráfico 5

*Proporción de empleo informal, desglosada por sexo (estimaciones armonizadas de la OIT)*

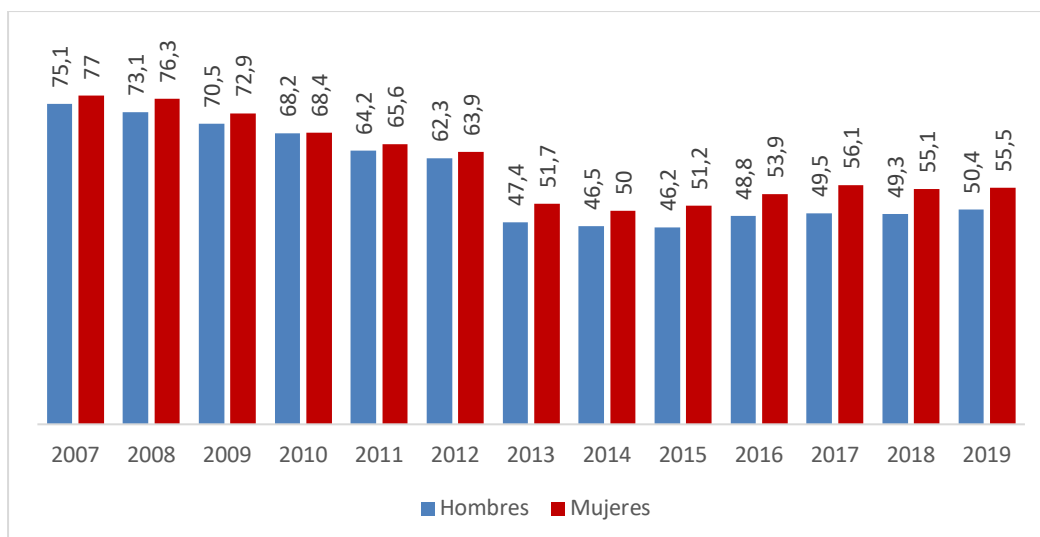
(%)



*Nota:* Obtenido del CEPAL (2022)

#### Gráfico 6

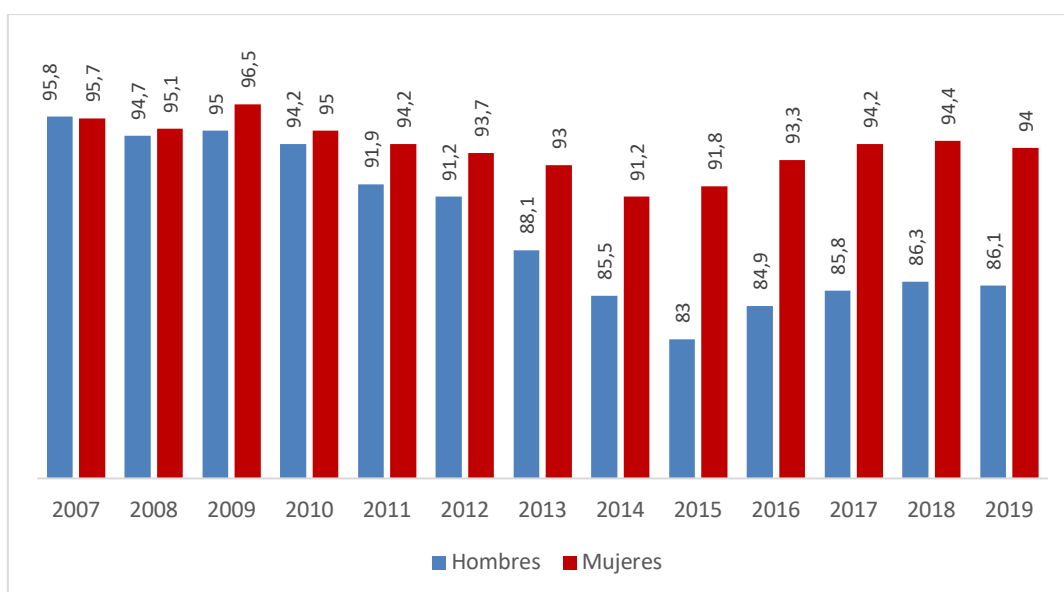
*Proporción de empleo informal, desglosada por sexo, actividad no agrícola (estimaciones armonizadas de la OIT) (%)*



Nota: Obtenido del CEPAL (2022)

### Gráfico 7

Proporción de empleo informal, desglosada por sexo, actividad agrícola (estimaciones armonizadas de la OIT) (%)



Nota: Obtenido del CEPAL (2022)

Loayza (2008) menciona que la informalidad aparece cuando los costos de formalización son superiores a lo que este proceso conlleva. Sin embargo, existen otras causas para el caso de Ecuador como: programas de ajuste económico, el Ministerio de Finanzas formuló un “Plan Prosperidad” que tenía tres pilares importantes: Transparencia, austeridad, y crecimiento económico. A partir de estos principios, se aplicó el “Plan

Austeridad” con el objetivo de reducir el gasto de gobierno. Como se puede observar a continuación, el gasto de capital se reduce significativamente, sin embargo, el gasto corriente no presenta el mismo comportamiento.

Estas medidas se aplicaron debido a la reducción de los ingresos, principalmente por exportación de petróleo. Estas medidas tenían como objetivo reducir el déficit fiscal que, según el BCE, para el 2018 se ubicó en 1473.50, valor aproximado al 1.4% del PIB. Otras medidas implementadas en este plan fueron:

- Reducir el tamaño del Estado a través de la eliminación de 20 instituciones como Ministerios, secretarías, institutos y agencias dependientes del Estado.

- Reducir gastos mediante la reducción de gastos en seguridad, servicio de telefonía móvil, reducción de viáticos, y venta de vehículos del Estado.

- Transparencia en las compras públicas implementando la restricción del régimen especial que permitía realizar compras hechas en primera oferta para incrementar los controles.

- Incrementar la inversión en infraestructura con colaboración de inversión privada bajo la figura de alianzas públicas privadas.

- Promover el fortalecimiento de las Reservas del Banco Central del Ecuador.

- Atraer financiamiento extranjero directo.

- Promover la explotación de recursos naturales en especial de proyectos de minería a mediana y gran escala.

- Establecer una mesa de diálogo para dar paso a la focalización de subsidios.

- Actualización del precio de la gasolina súper.

- Optimización del subsidio del diésel para el sector empresarial.

El crecimiento del empleo informal también responde a los procesos migratorios. Según Torres (2010) el incremento en el empleo informal también está determinado por migración de áreas rurales hacia la ciudad, lo que ocasiona el incremento en la demanda de trabajo. De la misma manera, la OIT identificó que la migración venezolana tendría un fuerte impacto en el mercado laboral de los países de la región. De esta manera, en el país se

evidencio un gran flujo de migrantes por lo que para el 2019, según el Ministerio de Gobierno, se registró el ingreso de 509.285 ciudadanos venezolanos de los cuales salieron del país 393.439. Hay que destacar que entre los ciudadanos venezolanos que han ingresado al país también existe un gran número de jóvenes con un alto nivel educativo que tienen dificultad para insertarse en el mercado laboral ecuatoriano debido a las altas tasas de desempleo, subempleo y posible explotación laboral (Legarda y Folleco, 2019).

La falta de flexibilidad en la normativa laboral es otro determinante del incremento del empleo informal. En el 2008 la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), impedía todo tipo de contratación laboral precaria prohibiendo la tercerización, contratos por horas, e intermediaciones en los contratos laborales. Grupos empresariales y cámaras de comercio afirman que la eliminación de trabajo por horas perjudicaba al sector empresarial, lo cual se tradujo en desincentivos para la contratación de empleados bajo esta modalidad por el elevado costo que conlleva para los empleadores. A casusa de esto, según López (2019) se han promovido varias reformas al Código de Trabajo desde el sector empleador para poder incorporar el trabajo por horas, la contratación especial para emprendimientos, la eliminación del 35% de recargo en contratos eventuales y la distribución de la jornada laboral de 40 horas en varios días de conformidad con la necesidad del empleador.

En el Ecuador, la aparición de plataformas digitales como opción de empleo ha permitido el incremento del número personas que mantienen un empleo informal. Según la CEPAL (2019) el país se ubicaba en el séptimo lugar en ingresos generados por aplicaciones digitales con un monto aproximado de 104.9 millones en ventas. Las plataformas están enmarcadas bajo el concepto de economía digital, lo que ha permitido la creación de nuevos modelos de negocio. Sin embargo, estos modelos de negocio vulneran algunos derechos laborales en su aplicación por no ajustarse a la regulación laboral del país.

Regresando a la teoría económica, desde el dualismo, se comprende a la aparición de estas plataformas digitales como alternativa trabajo en un momento de crisis económica explicada por el aumento en la tasa de desempleo. Por otra parte, desde una concepción estructuralista, se puede deducir que esta modalidad de trabajo se encuentra ligado a un

concepto capitalista que permite la reducción de costos con la finalidad de incrementar la rentabilidad y competitividad. Bajo este concepto, las personas que operan dentro de estas plataformas no son consideradas trabajadores, no cuentan con beneficios de ley ni protección social.

El Banco Mundial (2007) indica que la informalidad se presenta de distintas maneras. Por un lado, están los trabajadores no calificados que son excluidos y adquieren el nombre de trabajadores informales involuntarios. Por otro lado, existen trabajadores informales voluntarios, estos se caracterizan por contar con mayores habilidades que les permite salir del sector formal. Esto debido a que sus preferencias, acceso a protección social, y su análisis costo-beneficio entre el empleo formal y el informal los lleva a tomar esta decisión.

Con relación a lo mencionado anteriormente, existen factores que permiten generar incentivos para que las personas decidan por el sector informal. Por ejemplo, Atuesta (2009) menciona que los costos de entrada al sector formal guardan una relación positiva con el tamaño del sector informal. Friedman et al. (2000), añade que una institucionalidad débil y los altos impuestos inducen a los empresarios a ocultarse en la informalidad, así como los costos laborales no salariales. En el Ecuador existe amplio debate respecto a este tema como ya se presentó en secciones anteriores, sin embargo, no se han desarrollado estudios ni existe información estadística que pueda cuantificar el número de personas que se encuentra en el sector informal de manera voluntaria o involuntaria.

### **Aplicación de políticas públicas**

A través de los distintos Planes de Desarrollo, la Constitución de la República y el Código de Trabajo el gobierno ha tratado de promover políticas laborales enfocadas a mejorar la calidad del empleo erradicando la contratación de mano de obra por horas y la tercerización laboral con el objetivo de garantizar un empleo estable, acceso a remuneración adecuada y protección social.

**Salario Digno:** Se realizó la implementación de política de salario mínimo con el objetivo de alcanzar el salario digno. Según el artículo 8 del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, el salario digno es aquel salario que cubra al menos las necesidades

básicas de la persona, su familia y responde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de miembros del hogar. Así mismo, el valor de la canasta básica familiar y los miembros del hogar están determinados anualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) lo cual permitirá determinar el salario digno a través del Ministerio de Trabajo.

**Cobertura Social:** Las políticas establecidas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 promocionaban la seguridad social, condiciones dignas de trabajo y respeto a los derechos laborales. Por lo tanto, la SEMPLADES estableció como objetivo alcanzar una tasa de cobertura de seguridad social del 40% de la población.

En cuanto a la estandarización de condiciones de trabajo doméstico, enfocándose en el grupo de personas que desempeñan trabajos domésticos, el Código de Trabajo en sus artículos 95 y 96 promueve el aumento del salario mínimo para igualar al de los trabajadores en general, afiliación obligatoria a seguridad social, derecho a vacaciones, fondos de reserva, décimo tercera y cuarta remuneración y pago de horas extra.

Este tipo de políticas promueven la disminución del empleo informal en los servicios domésticos e incrementa la tasa de afiliación de empleadas domésticas a la seguridad social. Sin embargo, puede ocurrir un efecto negativo y ocasionar la disminución del número de trabajadores domésticos. Esto ocurre como reacción de sus empleadores que, al no poder cubrir los costos del salario mínimo, aportaciones a la seguridad social y demás beneficios de ley prefirieron no ser penalizados y eliminaron el servicio de estos trabajadores.

Basándose en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021, el Ministerio de trabajo desarrolló varias iniciativas que contribuyen a la reducción de brechas a través del acceso a empleo de calidad.

**Red Socio Empleo:** esta iniciativa nace en el 2009 con el propósito de facilitar el proceso de contratación entre trabajadores del sector de la construcción y sus contratistas. Posteriormente, ante un incremento en la demanda de trabajos, la red terminó convirtiéndose en una bolsa de empleo que permitía la vinculación tanto de empresas públicas como privado para la contratación de personal calificado. A través de esto se promueve la alianza público-

privada, ya que esta cartera de estado se enfoca en el sector privado quien es el generador de empleo y permite dinamizar la economía.

**Empleo joven:** está dirigido a las empresas del sector privado con la finalidad de generar alianzas estratégicas y dinamizar el empleo de jóvenes entre 18 a 26 años sin experiencia laboral, en condiciones dignas e igualdad de oportunidades, a fin de potenciar sus capacidades y conocimientos Este proyecto tiene como objetivo incluir a los jóvenes como actores estratégicos en la economía del país, a través de la generación de oportunidades laborales, por lo que, la empresa privada se constituye en el eje fundamental para llevar a cabo esta iniciativa.

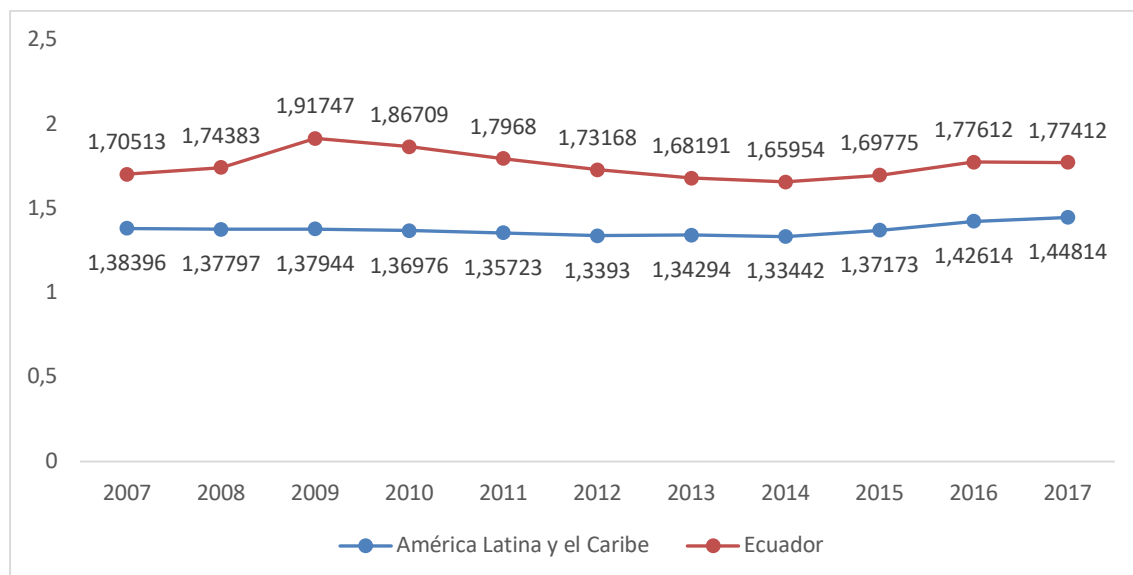
**Meta 8.4: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados**

**Indicador 8.4.1: Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB**

El consumo interno de material (DMC) es un indicador estándar de contabilidad de flujos de material (MFA) e informa del consumo aparente de materiales en una economía nacional. Conceptos: El consumo de material interno (DMC) y el MMF deben examinarse en combinación, ya que abarcan los dos aspectos de la economía, la producción y el consumo. El DMC informa de la cantidad real de material en una economía, MF, la cantidad virtual necesaria en toda la cadena de suministro para atender la demanda final. Un país puede, por ejemplo, tener un DMC muy alto porque tiene un gran sector de producción primaria para la exportación o un DMC muy bajo porque ha subcontratado la mayor parte del proceso industrial intensivo de materiales a otros países. La huella material corrige para ambos fenómenos (CEPAL, 2022).

### Gráfico 8

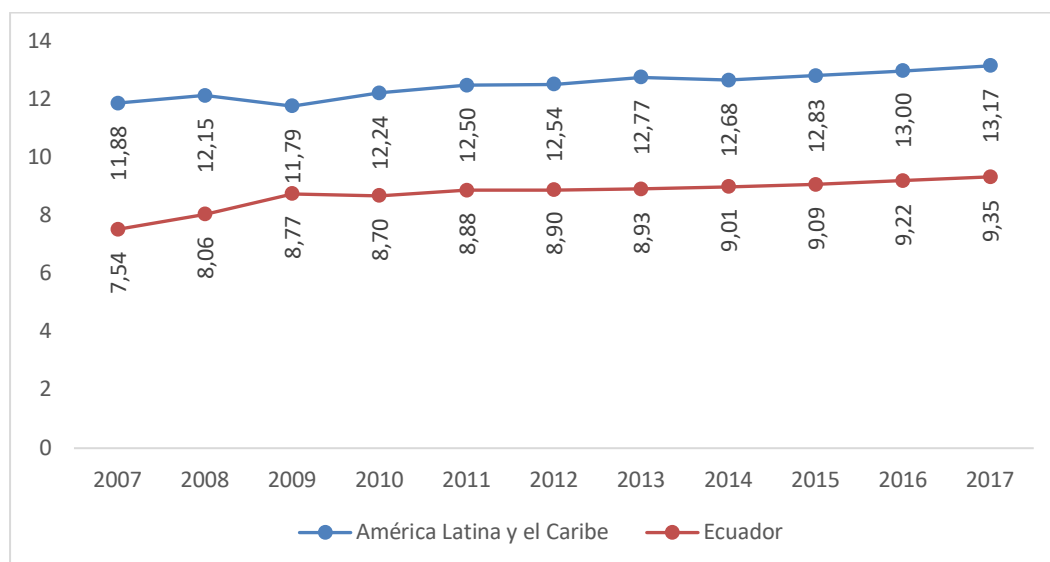
Consumo material interno por unidad de PIB, (en kilogramos por dólar estadounidense constante de 2010)



Nota: Obtenido del CEPAL (2022)

### Gráfico 9

Consumo material interno per cápita, (en toneladas)



Nota: Obtenido del CEPAL (2022)

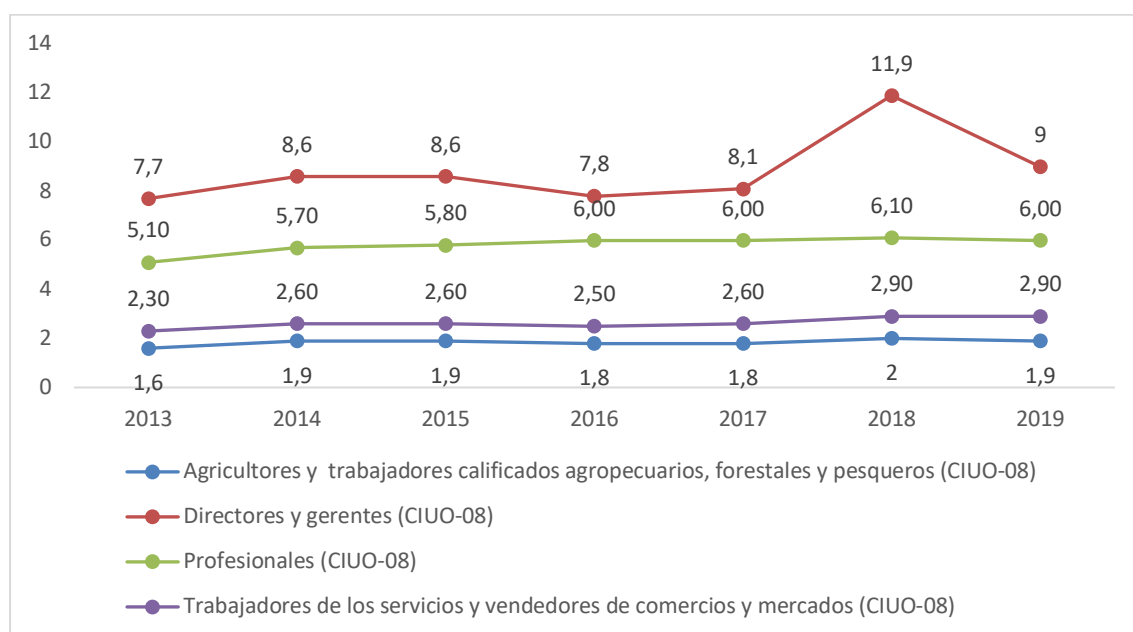
**Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor**

**Indicador 8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad.**

Este indicador proporciona información sobre los ingresos por hora medios del empleo remunerado de los empleados por sexo, ocupación, edad. El presente gráfico muestra la evolución del ingreso medio por hora de los empleados de hombres y su ocupación en el periodo 2013-2019. Se observa que en este periodo de tiempo el ingreso medio más alto lo registran los hombres que mantienen ocupaciones de Directores y Gerentes seguido de Profesionales registran ingresos medios desde \$5.10 hasta \$9.00 dólares la hora. Mientras que los ingresos medios por hora más bajos lo registran los hombres que se realizan actividades en los sectores agrícola, servicios, comercios y mercados registrando ingresos desde \$1.60 hasta \$2.90 dólares.

### Gráfico 10

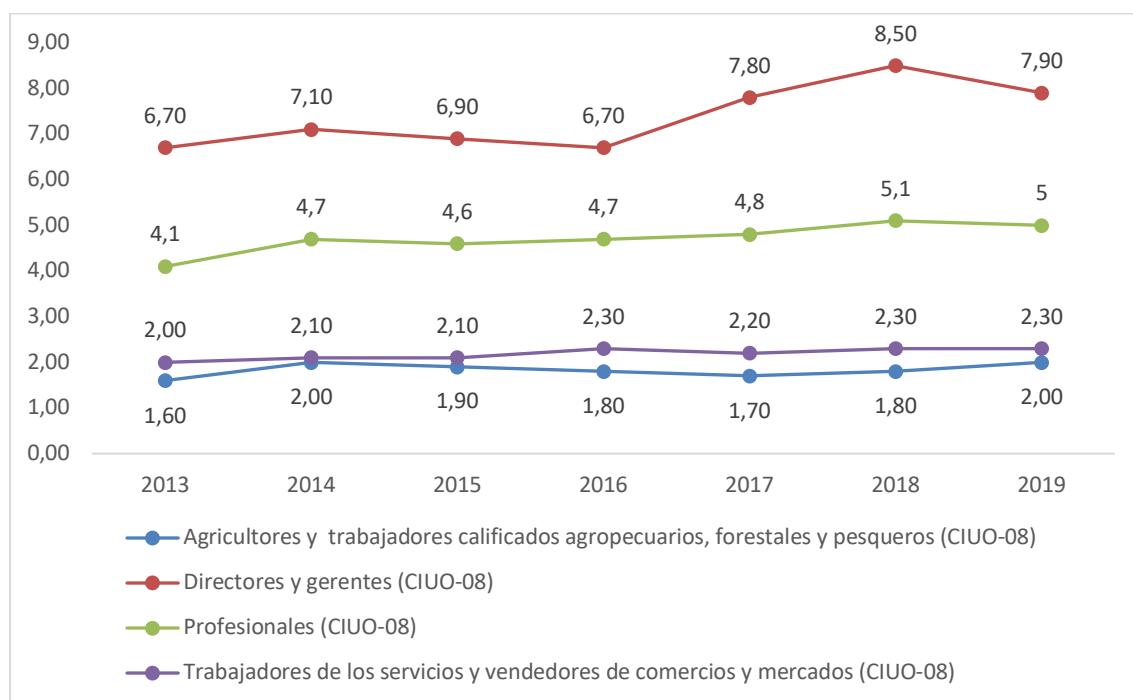
*Ingreso medio por hora de los empleados por sexo (hombres) y ocupación (moneda local)*



Nota: Obtenido del CEPAL (2022)

### Gráfico 11

*Ingreso medio por hora de los empleados por sexo (mujeres) y ocupación (moneda local)*



*Nota:* Obtenido del CEPAL (2022)

El gráfico 11 muestra la evolución del ingreso medio por hora de mujeres en el periodo 2013-2019. Al igual que en el gráfico anterior, los ingresos medios más altos lo registran las actividades de directores y gerentes junto a Profesionales. De igual manera sucede con mujeres que realizan actividades relacionadas a la agricultura, servicios, comercios y mercados. Los ingresos medios por hora de estas actividades registran valores bajos que van desde \$1.60 y \$2.00 dólares la hora, hasta \$2.00 y \$2.30 dólares respectivamente.

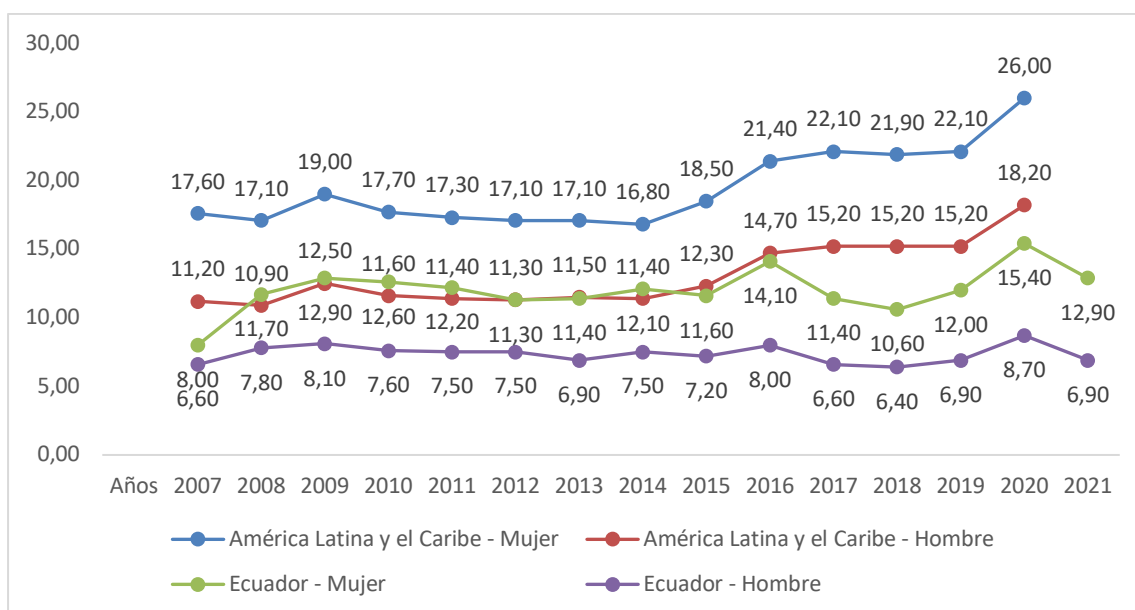
Las brechas de género se mantienen a lo largo del tiempo y para los subgrupos de empleo, es decir, la población empleada en condiciones adecuadas o en subempleo es mayoritariamente masculina, mientras que, la población en desempleo es mayoritariamente femenina. La brecha salarial entre hombres y mujeres sigue existiendo, a pesar de que ha venido disminuyendo en los últimos años, pasando de 1,18 dólares de brecha en el 2007, a 0,52 dólares en el 2016, y a 0,31 dólares en el 2017 (Olmedo, 2018)

**Indicador 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad, y personas con discapacidad.**

La tasa de desempleo transmite el porcentaje de personas en la fuerza de trabajo que están desempleadas. Las personas desempleadas se definen como todas las personas en edad de trabajar (normalmente mayores de 15 años) que no estaban en el empleo, realizan actividades para buscar empleo durante un período reciente determinado y actualmente estaban disponibles para ocupar un empleo.

### Gráfico 12

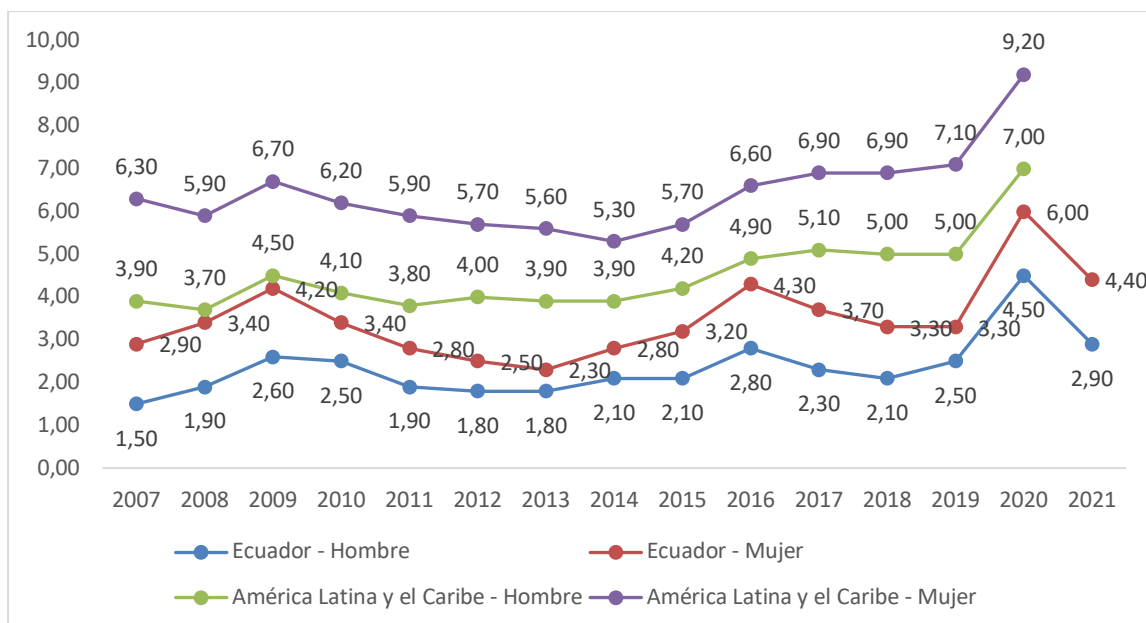
*Tasa de desempleo, desglosada por sexo de 15 a 24 años (en porcentajes)*



*Nota:* Obtenido del CEPAL (2022)

### Gráfico 13

*Tasa de desempleo, desglosada por sexo de 25 años o más (en porcentajes)*



Nota: Obtenido del CEPAL (2022)

En el primer gráfico se observa la tasa de desempleo desglosada por sexo de 15 a 24 años en donde se puede evidenciar que Ecuador mantiene tasas más bajas que el promedio de América Latina y el Caribe tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, la tasa de desempleo se mantiene más alta para mujeres en ambos casos. Para el Ecuador, las mujeres registran tasas de desempleo más altas que los hombres en el periodo 2007-2021. Únicamente en el periodo 2012-2015 se observa una disminución de esta brecha, para en el año 2016 incrementar la diferencia hasta su punto más alto en el 2020 a causa de emergencia sanitaria.

El reporte del INEC (2021) menciona que existe un problema con relación a la empleabilidad de las mujeres y las condiciones que tienen para acceder al mercado formal. Lo considera un problema sistémico, pero que durante la pandemia se llegó a puntos más altos, pues en los meses de mayo y junio se registró el 15,7% de desempleo en las mujeres, cuando el promedio de los hombres es el 11,6%; y en septiembre a pesar que han mejorado los indicadores sigue siendo alto y desproporcionado frente a los hombres, pues la tasa de desempleo de las mujeres llega al 8% frente al 5,7% de los hombres.

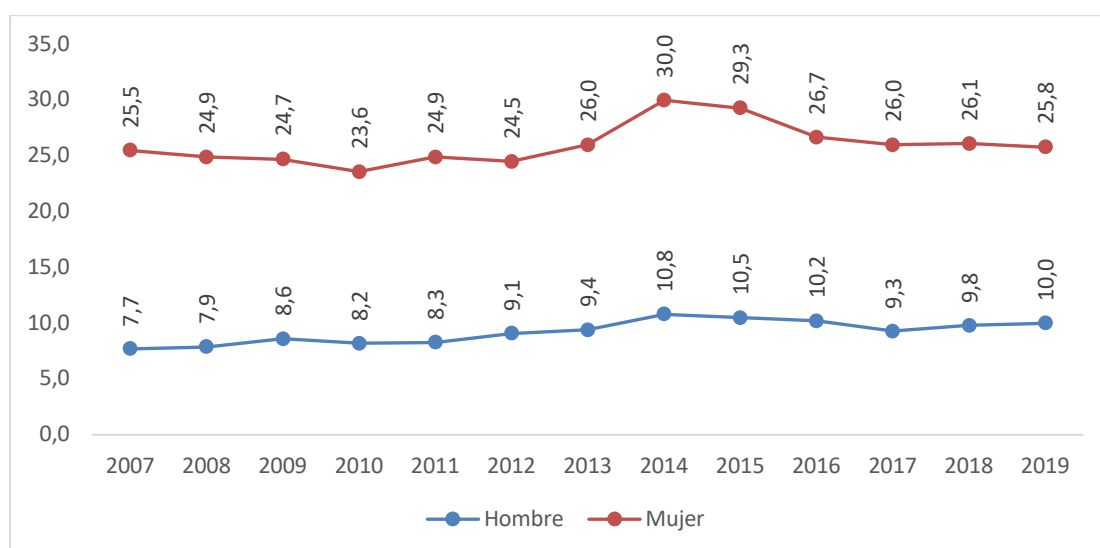
**Meta 8.6: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación**

### Indicador 8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.

Este indicador transmite la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no están en educación, empleo o formación, también conocida como "la tasa nini juvenil" (CEPAL, 2022). Además, la OIT (2012) hace referencia a que los "ninis" son un grupo de jóvenes entre 15 y 24 años que ni estudian ni trabajan por factores individuales como el ingreso familiar y la educación. Buitrón et. Al (2018) resalta que factores agregados, como la pobreza, la desigualdad, el desempleo, fallos en el sistema de educación, e individuales, como la edad, la etnia, el género y la renta familiar, serían aspectos determinantes en este indicador.

#### Gráfico 14

*Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, desglosada por sexo y edad (en porcentajes)*



*Nota:* Obtenido del CEPAL (2022)

En el Gráfico 14 se puede observar que en el Ecuador la tendencia a no estudiar, no tener empleo, recibir capacitación o realizar empleo doméstico se encuentra enfocada en las mujeres, ya que en el periodo 200-2019 son las que mayor porcentaje representan en comparación a los hombres. O'Dea et al. (2014) recalca que las mujeres tienen mayor probabilidad de pertenecer a este grupo y que el incremento de su tasa está relacionado con la edad, factores demográficos y socioeconómicos. Giraldo y Buitrago (2021) lo confirma para

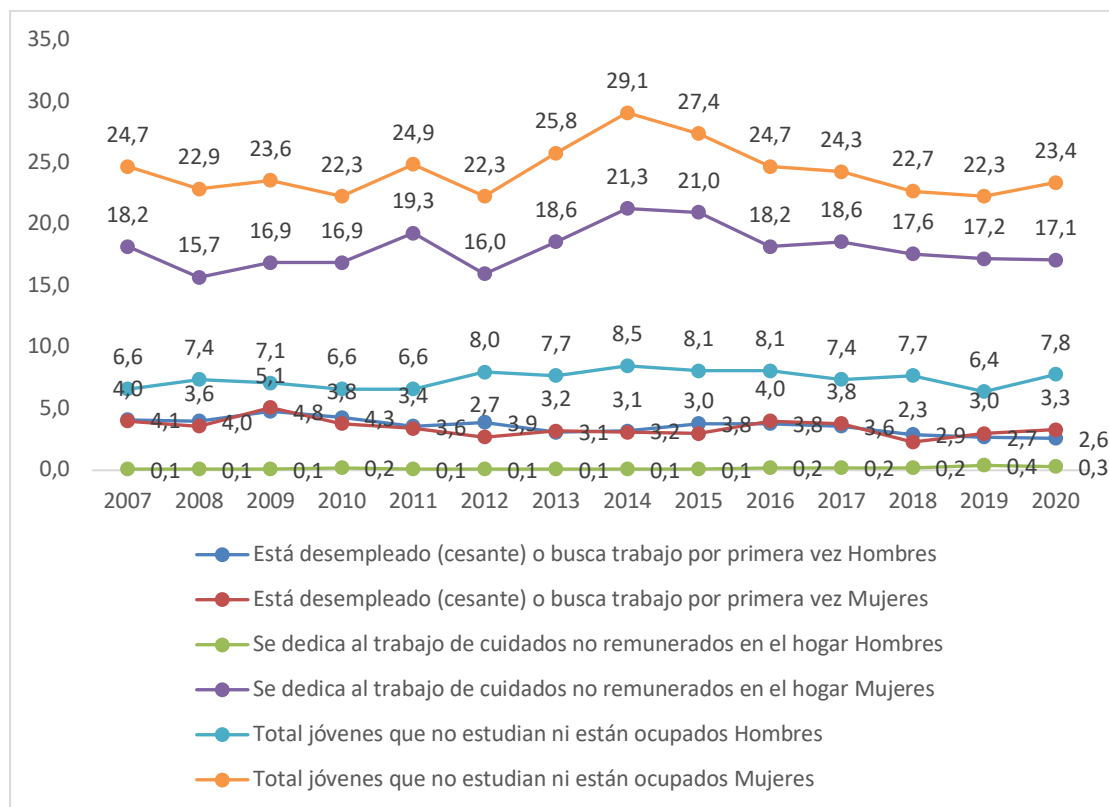
el caso colombiano. Pero, para el caso mexicano, Aguayo et al. (2013) sugiere que los hombres son más propensos a conformar este grupo.

Indicador C 8.6 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo, no reciben capacitación y no realizan trabajo doméstico no remunerado de manera exclusiva, desglosado por sexo.

Este indicador muestra a los jóvenes de 15 a 24 años de edad que no estudian ni trabajan ni realizan labores del hogar o no integran la PEA, según sexo y grupos de edad. Según la información obtenida, se puede observar que en el Ecuador la población de jóvenes que no estudian ni trabajan o se encuentran ocupados registra mayor concentración en la población total de mujeres. Para Rodríguez y Vindas (2011) puede significar que este grupo no terminó el bachillerato, no ingresó a la universidad o abandonó sus estudios por factores sociales y económicos. Además, Brada et al. (2014) consideran que, en esta edad, los jóvenes no cuentan con experiencia y habilidades suficientes para obtener un empleo y su condición se encuentra afectada principalmente por los periodos de crisis económicas.

### Gráfico 15

Jóvenes de 15 a 24 años de edad que no estudian ni están ocupados, según motivo por grupos de edad y motivo



Nota: Obtenido del CEPAL (2022)

De igual manera, se observa un elevado porcentaje respecto a mujeres que realizan trabajos de cuidados no remunerados en el hogar. La CEPAL (2014) considera que este comportamiento está ligado a problemas sociales como el embarazo adolescente y factores culturales relacionados a la tendencia a permanecer en sus hogares para realizar trabajos domésticos ayudando a sus madres y cuidando a sus hermanos. Así mismo, la UNICEF resalta que un matrimonio o maternidad prematura restringen la posibilidad de adquirir educación adecuada para el desarrollo personal. Como respuesta de política pública a este problema, en el año 2012 se implementó el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) que de conformidad con la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el ingreso a las instituciones públicas de educación superior se

regulará a través de este sistema que garantiza la igualdad de oportunidades e incrementar el acceso al sistema de educación superior.

**Meta 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas**

**Indicador 8.7.1 proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosado por sexo y edad**

Este indicador hace referencia al número de niños que se dedican al trabajo infantil corresponde al número de niños que se ha informado que han estado en el trabajo infantil durante el período de referencia (normalmente la semana anterior a la encuesta). La proporción de niños en el trabajo infantil se calcula como el número de niños en el trabajo infantil dividido por el número total de niños en la población. A los efectos de este indicador, los niños incluyen a todas las personas de 5 a 17 años (CEPAL, 2022)

Para Carrió et al. (2021) una mayor escolaridad está asociada a mayores ingresos económicos, por lo tanto, se esperaría que, los hogares cuyos jefes de familia tienen niveles más altos de escolaridad requieran, en menor medida, que los niños trabajen para aportar al hogar. Al contrario, cuando los niveles de escolaridad son bajos, la familia puede experimentar condiciones de pobreza, lo que se traduce en la necesidad de enviar a los niños y niñas a trabajar para aportar a la supervivencia del hogar. Pico et al. (2010) aduce que son factores culturales los que conducen a que el trabajo infantil sea concebido como habitual, en especial cuando son hogares pobres que han migrado de las zonas rurales a la ciudad.

Hinrichsen (2017) en su análisis del trabajo infantil y la informalidad en hogares pobres de las zonas urbanas de Ecuador argumenta que el trabajo infantil debe ser entendido en un contexto de pobreza intergeneracional generalizada, ya que esta funciona como una estrategia de supervivencia del hogar que simultáneamente perpetúa las desigualdades. De igual manera, León et al. (2009) observan que las remesas, que constituyen un ingreso

importante para esta economía, reducen la incidencia del trabajo infantil solo entre las familias no pobres.

Además, los recortes fiscales en inversiones públicas, incrementos de tarifas o precios de servicios básicos y la caída de los ingresos, en general, inciden directamente en las economías de los hogares, por lo que una determinada situación de recesión puede requerir “ahorros familiares” que redundan en la intensificación del trabajo doméstico no remunerado para las tareas de cuidado y protección social, que en otras circunstancias proveería el Estado o el mercado (Esquivel, 2011).

La falta de disponibilidad de datos para este indicador no permite realizar un análisis adecuado, sin embargo, según las estadísticas de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI 2012), el 11,9% (6 113) de los niños, niñas y adolescentes eran trabajadores en ese entonces, la mayor incidencia por género involucraba a los hombres con un 60,2% del total; la mayor parte de los niños trabajadores mantenían edades entre los 5 y 14 años (62,4%). Comparativamente, Ecuador tiene niveles de trabajo infantil más bajos que países ubicados en los continentes con mayor concentración de trabajo infantil.

Los niños y niñas pertenecientes a etnias indígenas son los más afectados; según datos de la ENTI (2012) la mayor parte de niños y niñas trabajadores se ubican en el área rural (84,3%). La problemática del trabajo infantil en zonas urbanas y rurales presenta características diferentes. El trabajo rural está dado por factores culturales y de tradición. Los niños son considerados como reemplazo generacional de la economía productiva mientras que las niñas son vistas como ejecutoras del trabajo doméstico que acompaña al proceso productivo. El trabajo infantil urbano, en cambio, en su mayoría (54%) está ligado al sector servicios, dentro de esta categoría se incluyen aquellos servicios que se proveen en los espacios públicos; en donde los niños y niñas corren el riesgo de sufrir accidentes, ser usados para el tráfico de drogas, pornografía, trata de personas (Carrión et al., 2021)

Según estimaciones de la OIT (2017), el porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en situación de trabajo infantil en América Latina y el Caribe se redujo de 10,8% en 2008 a 7,3% en 2016, lo que equivale a una disminución de 3,7 millones de

personas en esa situación. A pesar de este escenario, aún hay alrededor de 10,5 millones de niños, niñas y adolescentes en el trabajo infantil. Para el año 2019 CEPAL, UNICEF y la OIT obtuvieron el porcentaje de 5.2% para hombres y 4.6% para mujeres para la economía ecuatoriana. Para el 2020, Los países de la región adoptaron medidas de protección social para mitigar los efectos económicos de la pandemia, especialmente para la población más vulnerable. Sin embargo, la región en riesgo de no poder alcanzar la meta 8.7 en lo referido a poner fin al trabajo infantil en todas sus formas de aquí a 2025 (CEPAL, 2020).

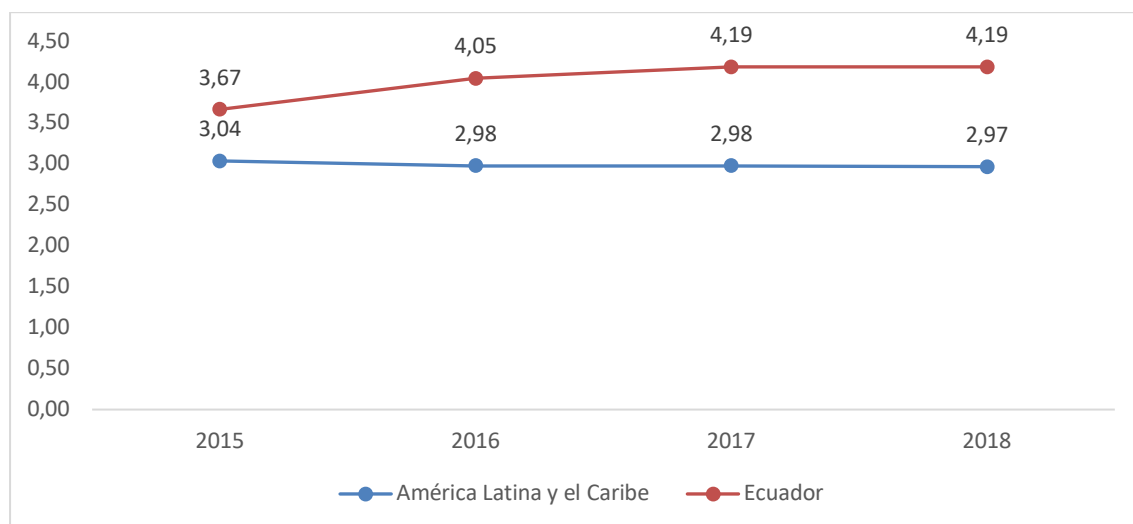
**Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.**

Indicador 8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio.

La CEPAL señala que este indicador mide el nivel de cumplimiento nacional de los derechos fundamentales en el trabajo (libertad de asociación y negociación colectiva, FACB) para todos los Estados miembros de la OIT sobre la base de seis fuentes textuales del organismo internacional de control de la OIT y también de la legislación nacional. Se basa en la codificación de fuentes textuales en una lista de criterios de evaluación y luego la conversión de la codificación en indicadores. Sin bien los datos solo muestran el periodo 2015-2018 se puede evidenciar que Ecuador registra un mejor indicador que el promedio de ALyC en cuanto al cumplimiento de derechos laborales.

### Gráfico 16

*Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) según las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional*



*Nota:* Obtenido del CEPAL (2022)

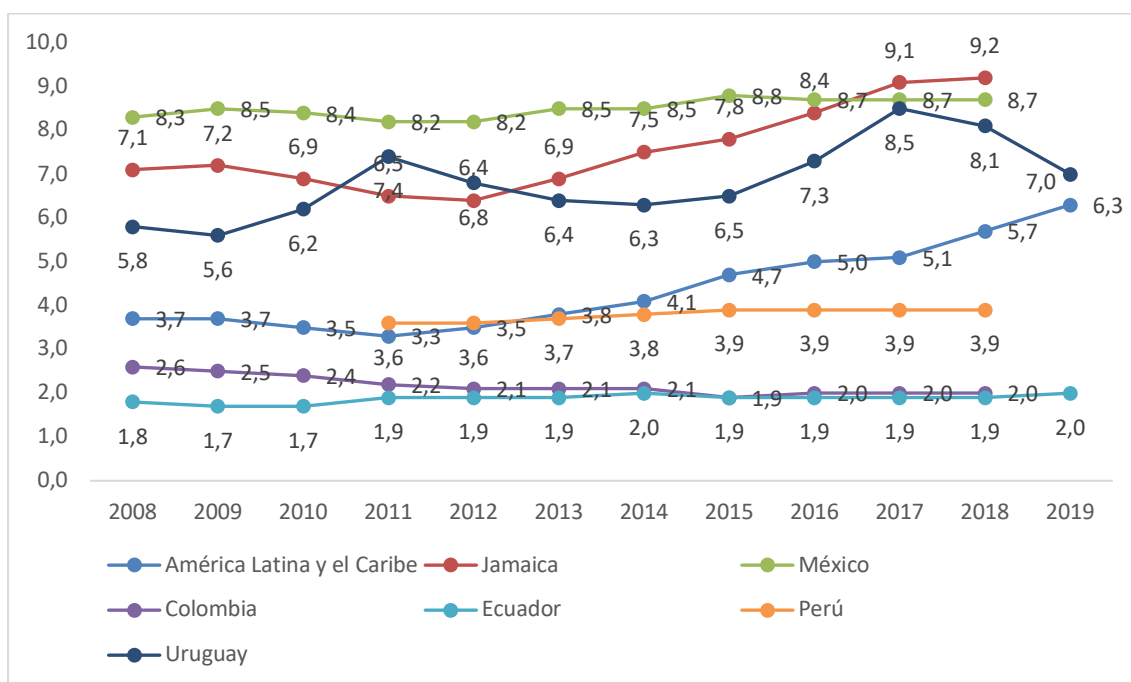
**Meta 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales**

Indicador 8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento

El PIB directo del turismo (TDGDP) se define como la suma de la parte del valor añadido bruto (a precios básicos) generada por todas las industrias en respuesta al consumo de turismo interno más el importe de los impuestos netos sobre los productos y las importaciones incluidos en el valor de este gasto a precios de los compradores. El indicador se basa en la Cuenta satélite de turismo: Marco metodológico recomendado 2008, una norma internacional adoptada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y elaborada por la OMT, la OCDE y EUROSTAT (CEPAL, 2022).

### Gráfico 17

PIB directo del turismo como proporción del PIB total (%)



Nota: Obtenido del CEPAL (2022)

El Ministerio de Turismo (2022) registra incrementos positivos en cuanto al PIB turístico en el periodo 2016 – 2019. Se registraron ingresos por 2.026 millones de dólares para el año 2016 con un 2% de participación en el PIB, para el 2019 se registró un valor de 2.398 millones con un 2.2% de participación en el PIB. Fayissa et al. (2009) concuerdan que un incremento en el turismo, se traduce que un incremento del PIB per cápita. Sin embargo, para el año 2020 esta variable experimenta un decrecimiento brusco a causa de la pandemia por COVID-19 registrando un PIB turístico de 1.117 millones de dólares, lo cual rejudo al 1.2% su participación en el PIB total.

La Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT) estima que el turismo internacional cayó un 73% en 2020, con mucho, la mayor caída en la historia registrada. Las llegadas internacionales aumentaron un 5 % en 2021, aunque descendieron un 71 % en comparación con los niveles de 2019 (UNWTO, 2022). En este sentido, el MINTUR (2022) estima que la variación anual que sufrió esta variable fue del -53.3%. Para el año 2021 el ingreso de divisas de turismo fue de 1.063.2 millones, mientras que el egreso de

divisas por turismo fue de 1344 millones traduciéndose en una balanza turística negativa de -280,8 millones con una variación de -263.8% respecto al 2020 que registró un valor de -73.1%. Para lo que va del 2022, se registra una balanza turística positiva con 63.2 millones de dólares. Sin embargo, la variación en porcentaje de esta se mantiene negativa con -173.4%. Finalmente, el Ministerio de Trabajo (2021) señala que el empleo generado en el sector turístico paso de 484.884 mil empleos en el 2016 a 534.066 plazas de empleo en el 2021.

El empleo turístico brinda beneficios a largo plazo a los destinos y estos beneficios incluyen el desarrollo económico, el alivio de la pobreza y la sostenibilidad. Naturalmente, el turismo también es propicio para el desarrollo empresarial, ya que abre oportunidades para las pequeñas y medianas empresas que se dedican a proporcionar productos y servicios para la industria del turismo (UNWTO, 2022). Además, fortalecer los incentivos, ayudas económicas o créditos a bajo interés para restablecer la actividad empresarial y microempresas en su mayoría. Para ello requerirán de una estrategia integral que incluya acciones de planificación turística, promoción de la actividad, comercialización, gobernanza y gestión sostenible del destino, así como el empoderamiento de los actores turísticos locales para mejorar los niveles de formación y resiliencia para superar las crisis. (Félix, 2021)

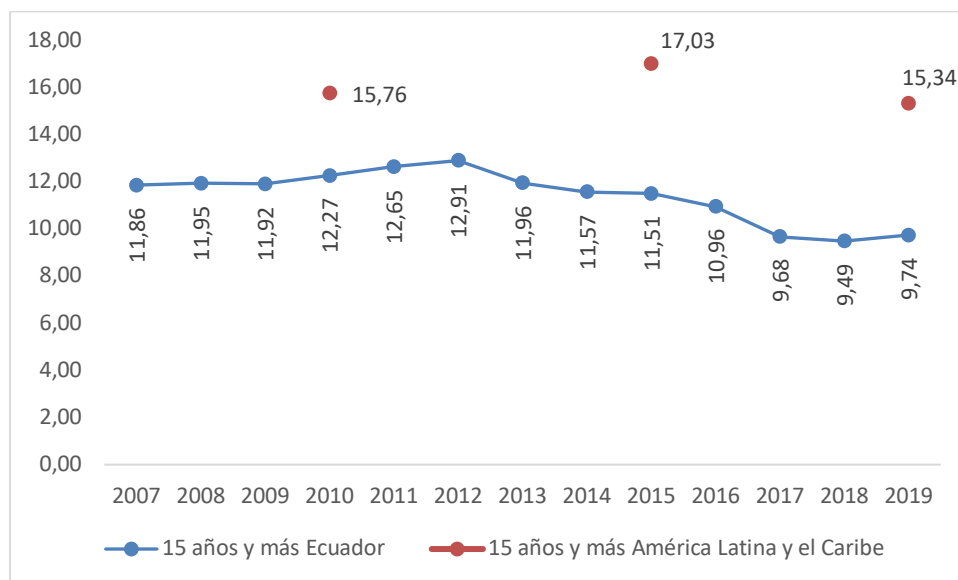
**Meta 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos**

Indicador 8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100 adultos.

El gráfico de este indicador nos muestra el comportamiento del número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos. Según los datos se logra observar que el Ecuador registra menos sucursales de bancos que las registradas en el 2007 y 2015, considerando que este último es el año base para la medición del cumplimiento de los ODS. Sin embargo, se han presentado algunas iniciativas por parte del sector privado para fortalecer este sector y la inclusión financiera.

### Gráfico 18

Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos



Nota: Obtenido del CEPAL (2022)

El propósito de la inclusión financiera es proveer a la población que no tiene acceso al mercado financiero la oportunidad de acceder a servicios financieros como transferencias, ahorros, pagos y aseguramiento. Los sistemas financieros mantienen un lugar importante dentro del desarrollo de una economía. Estos incentivan el ahorro, fomentan el crédito y las inversiones, y otros métodos de pago para sus ocupantes. En este sentido, para Demirgüç-Kunt y Klapper (2012), los sistemas financieros inclusivos benefician a las personas pobres y otros grupos desfavorecidos. La falta de acceso a las finanzas puede conducir a pobreza y desigualdad mientras que el acceso a los instrumentos financieros aumenta el ahorro, la inversión productiva, el consumo, y el empoderamiento de las mujeres (Moncayo et al., 2015).

Para el último trimestre del 2020, al menos el setenta y cinco de cada cien adultos tenían acceso a productos y servicios financieros. Esto equivale a decir que 8,5 millones de adultos se encontraban incluidos en el sistema financiero nacional. De esta cifra, 4,4 millones son hombres y 4,1 millones son mujeres. La cifra de personas con acceso a productos financieros se acercaba a los 4,8 millones. En consecuencia, entre diciembre de 2016 y septiembre de 2020, 3,7 millones de personas accedieron a los servicios y productos que

oferta el sector financiero según datos del BCE (2021). Finalmente, el 72% de ciudadanos cuenta con cuentas de ahorros, el 4% con cuentas corrientes, el 4% con depósitos a plazo y el 28% de la población adulta posee algún crédito según el Global Findex del Banco Mundial (2022)

Cómo propuesta de política pública para la inclusión financiera, a través del Banco Central del Ecuador (BCE), se introdujo el primer sistema de pago electrónico estatal, el Sistema de Dinero Electrónico emitido por el mismo BCE, y denominado en dólares estadounidenses en conformidad con lo dispuesto en el Código Financiero del país. La expectativa consistía en que en cinco años al menos un 60% de la población económicamente activa, haya creado una cuenta de dinero electrónico y la use al menos una vez por mes (Valencia, 2015).

El dinero electrónico desde su creación no logró el objetivo inicial de la inclusión financiera en los ecuatorianos con bajos ingresos, con lo que no se consiguió generar nuevos emprendimientos a través del crédito para actividades productivas y de expansión. Tampoco se tienen estadísticas asociadas a la reducción de la evasión fiscal, producto de la formalización financiera de miles de ecuatorianos vía DE, ya que la cantidad de cuentas nuevas no llegó a los mínimos esperados desde su creación (Vásquez et al., 2018).

Por otra parte, se implementaron iniciativas desde el sector privado. El Banco Guayaquil con la finalidad de impulsar el crecimiento económico inclusivo y sostenible, implementa un servicio financiero denominado “Banco del Barrio”. A través de la innovación financiera, se presenta un proyecto de bancarización que contempla una alianza estratégica entre el banco y propietarios de pequeños negocios en todo el territorio del Ecuador. Este proyecto es una iniciativa social de servicio a la comunidad, el mismo que permite a los habitantes de cualquier sector donde se ubiquen, que las personas accedan a servicios y productos financieros que satisfagan sus necesidades.

**Meta 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el**

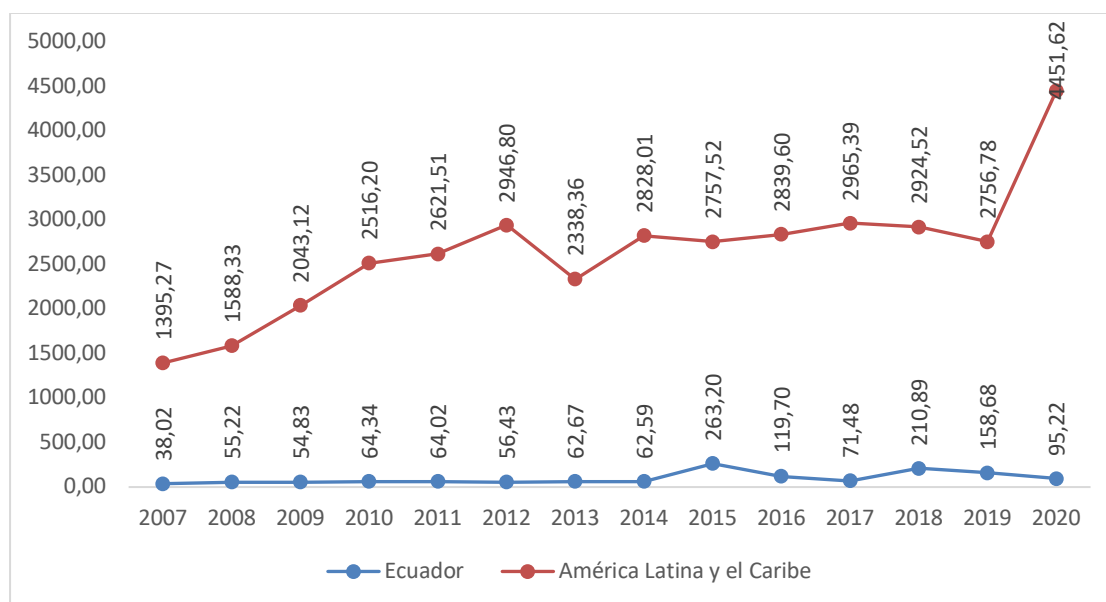
## Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

Indicador 8.a.1 Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio

Los compromisos y desembolsos de la Ayuda para el Comercio son los desembolsos brutos y los compromisos de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) total de todos los donantes para la ayuda para el comercio (CEPAL, 2022). Los datos muestran una tendencia creciente en el periodo 2007-2011 y una tendencia volátil a partir del año 2015 hasta el 2020. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2019) destaca que los principales donantes fueron Estados Unidos, España, Alemania, Unión Europea y la ONU durante este periodo de tiempo y los desembolsos fueron destinados para potenciar y fortalecer al sector social, sector estratégico, fomento de la producción y generación de talento humano.

### Gráfico 19

Total de corrientes oficiales de recursos (desembolsos) destinado a la iniciativa Ayuda para el Comercio, (en millones de dólares estadounidenses constantes de 2020)



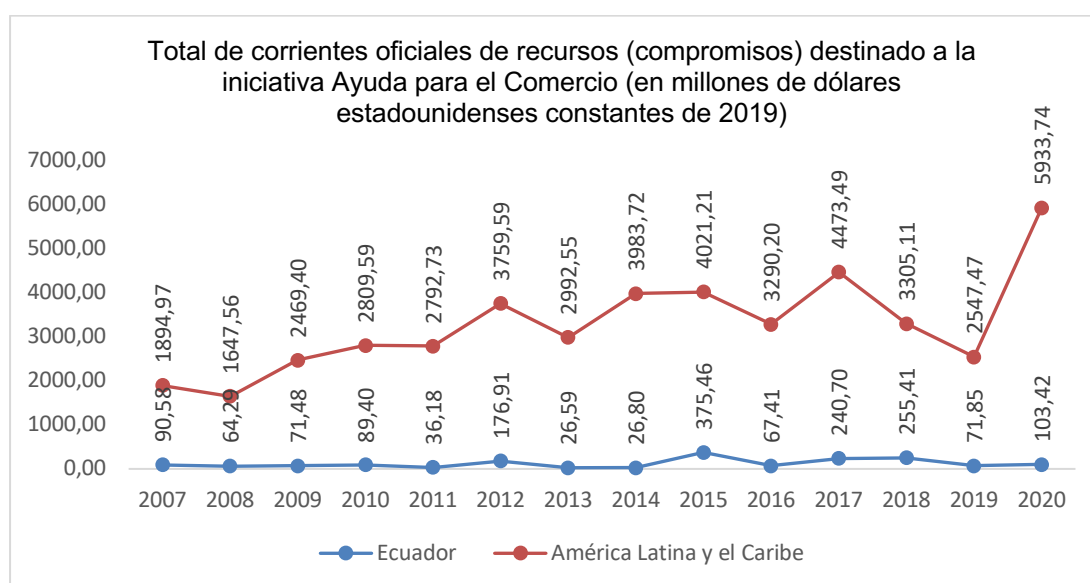
Nota: Obtenido del CEPAL (2022)

Los datos muestran una tendencia decreciente en los últimos años. Ecuador, un país de Ingreso Medio Alto según el Banco Mundial (2010), es uno de los países que menos asistencia recibe en comparación al promedio registrado para América Latina y el Caribe

como se observa en el gráfico. Este comportamiento está relacionado por la ideología de gobierno de izquierda hasta el 2016, en donde se implementó un discurso de política pública exterior para promover las relaciones Sur – Sur, facilitar la economía endógena para el Buen Vivir y la generación de pensamiento propio (Ayllón y Dolcetti, 2014, citado en Celi Medina, 2020)

### Gráfico 20

*Total de corrientes oficiales de recursos (compromisos) destinado a la iniciativa Ayuda para el Comercio (en millones de dólares estadounidenses constantes de 2019)*



*Nota:* Obtenido del CEPAL (2022)

Frohmann et. Al (2021) menciona comercio internacional incide de diferentes maneras en el desarrollo y económico, social y ambiental. Las empresas pueden mejorar su eficiencia, escala y aprendizaje, así como acceder a nuevas tecnologías y conocimientos no disponibles localmente. De esta manera, las empresas mejoran su productividad y potencial de crecimiento. Las exportaciones permiten una mayor escala de producción para las empresas, y la posibilidad de especializarse según sus ventajas comparativas y competitivas. A su vez, las importaciones pueden facilitar a las empresas, hogares y gobiernos acceder a una canasta de productos, servicios y tecnologías con una buena relación precio y calidad, lo cual a su vez también impulsa el crecimiento, la productividad, el consumo y el bienestar.

En este sentido, en los gráficos se observa que Ecuador aún se encuentra muy por debajo del promedio para América Latina y El Caribe en cuanto a desembolsos y compromisos para la ayuda para el comercio en el periodo 2007-2020. Dando como resultados indicadores de desempleo altos, salarios desiguales e incremento de brechas. Es importante fortalecer el comercio ya que de esta manera se puede contribuir a la creación de empleo y mejora de salarios que se traducirían en reducción de la pobreza, incremento de acceso a educación y servicios básicos.

### **2.3 Resultados**

Entre los principales resultados obtenidos observamos que en el comportamiento del PIB per cápita y la meta 8.1: “Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados” la tasa de crecimiento no llega al promedio sugerido por la meta. El PIB per cápita del Ecuador registró un valor de \$5317.68 y una tasa de crecimiento del -9.16% para el 2020 según datos del Banco Mundial. Al funcionar como un indicador de bienestar y riqueza, su bajo crecimiento provoca el deterioro de la clase media y aumento de las desigualdades.

En cuanto al empleo informal y la meta 8.3, se observa que el mercado laboral se encuentra marcado por la informalidad laboral, el desempleo y subempleo. Sus causas se centran en el bajo crecimiento económico, rigidez de la normativa y regulación, elevados impuestos y contribuciones, bajos niveles de alfabetización y capacitación, altos costos de aportación a la seguridad social y procesos migratorios. Además, el sector informal también se caracteriza por su baja participación en la recaudación tributaria. Sin embargo, este sector no deja de ser una alternativa como fuente de generación de empleo e iniciativas, que, a pesar de mantener escasa organización, implementan capital físico y humano para generar producción y flujo de ingresos para cubrir necesidades básicas de los hogares. Desde la informalidad, también se contribuye al crecimiento económico y desarrollo.

Por otra parte, las brechas de género prevalecen hasta la actualidad. El número de personas empleadas en condiciones favorables o subempleo en su mayoría corresponden al

género masculino mientras que por el contrario la población en condiciones de desempleo corresponde al género femenino. En el mismo sentido, las brechas salariales entre ambos géneros se sigue manteniendo pese a leves disminuciones. Estas brechas se han mantenido debido a la poca intervención en la mejora del mercado laboral e implementación de política pública que reconozca el rol y los derechos de las mujeres.

Con relación a la meta 8.5: “De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor” se observa que la tasa de desempleo es más alta para las mujeres tanto en áreas rurales como urbanas. De igual manera, el promedio de ingresos medios registra una brecha importante, alejando al país para alcanzar la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Los hombres encuentran mejores condiciones laborales que las mujeres tanto en el área rural como la urbana por lo que se insertan en mayor proporción al mercado laboral.

Las mujeres se encuentran en su mayoría en el desempleo o en empleo no remunerado relacionado a labores y cuidados del hogar. Sin embargo, las condiciones laborales difieren entre el sector urbano y rural estableciendo una brecha territorial. Las mujeres que mantienen un empleo no remunerado en el sector rural están conformadas por las que realizan cuidados del hogar y las que realizan actividades productivas sin remuneración salarial como la agricultura. Por lo tanto, las brechas salariales y de género en el mercado laboral ponen en evidencia la ineficiencia del mismo.

El sector turístico representa una fuente importante de ingresos para el desarrollo. Sin embargo, registra altos niveles de informalidad, trabajo temporal o a tiempo parcial. Esto a causa de la importante vulnerabilidad que presentan frente a crisis y catástrofes naturales. Este sector no se encuentra respaldado por planes de recuperación o fortalecimiento de sus actividades. El papel del Estado debe estar enfocado en potenciar a las microempresas del sector turístico mediante la aplicación de políticas públicas que incentiven el uso de técnicas y plataformas digitales, implementación de técnicas de recolección de datos para observar el

comportamiento de los consumidores, y el diseño de planes estratégicos para un turismo sostenible.

La meta 8.a : Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio muestra que el nivel de apoyo para Ecuador aún se encuentra debajo del promedio para América Latina y El Caribe en cuanto a desembolsos y compromisos para la ayuda para el comercio en el periodo 2007-2020 resaltando el problema de una baja inversión extranjera directa, y desconfianza en el sector externo para invertir en el país.

## Conclusiones

En el presente trabajo de investigación se procedió a analizar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico en el Ecuador donde se pudo evidenciar que el Ecuador todavía mantiene retos y desafíos para cumplir las metas establecidas por la ONU en la Agenda 2030. Respecto a sus indicadores, la tasa de crecimiento del PIB per cápita muestra un decrecimiento que ha ido desde el -1.15% en el 2015 al punto más crítico en 2020 con un valor de -9.16%, valores muy alejados del promedio que establece la ONU para este indicador que es del 7% de crecimiento anual. El PIB per cápita, se situó en un valor de \$6124,49 en 2016 y disminuyó a \$5317,68 en 2020. Sin embargo, sigue siendo un valor superior al registrado en el año 2007 por \$5084,14.

Por otra parte, la tasa de crecimiento del PIB per cápita por persona empleada muestra un decrecimiento desde el año 2014, ya que se redujo del 1.5% al -6.4% en el 2015, luego experimenta un incremento positivo del 2.1% al 2020 pero un decrecimiento del -6% para el 2021 como consecuencia de la pandemia de COVID 19. De igual manera, en su valor monetario, registra una reducción de \$26498,98 en 2015 a \$25214,85 en 2020. Como consecuencia de esto, la calidad de vida de las personas se ve perjudicada reduciendo su capacidad de consumo y acceso a servicios.

En cuanto al empleo informal, se ha evidenciado una tendencia decreciente desde el año 2007 mostrando cifras de 81.8% (hombres) y 81.3% (mujeres), a 57.6% (hombres) y 58.3% (mujeres) al 2014. A partir del año 2015 el empleo informal comienza a experimentar incrementos progresivos al pasar de 56.7% (hombres) y 60.04% (mujeres), a 61.6% (hombres) y 66% (mujeres). Respecto al área rural y las actividades agrícolas que caracterizan a este sector, se observa una amplia diferencia con relación al sector urbano. El empleo informal en el sector urbano para el año 2019 se sitúa en 50.4% (hombres) y 55.5% (mujeres) mientras que en el sector rural se muestran superiores del 86.1% (hombres) y 94% (mujeres) poniendo en evidencia las brechas geográficas y de género.

En el análisis del ingreso medio por hora, se registran ingresos más altos para los hombres en comparación a los ingresos de las mujeres. Para el año 2015, los hombres percibían ingresos medios de \$8.6 para actividades de directores y gerentes, mientras que las mujeres percibían un salario medio de \$6.90 en la misma actividad. Para el mismo año, pero para la actividad agrícola se registran ingresos medios similares entre hombres y mujeres por un valor de \$1.90. Sin embargo, para el 2019 se observa menor diferencia en el ingreso medio entre ambos géneros, pero manteniendo aun la persistencia de brechas de género y salariales.

Las tasas de desempleo que registra el país se encuentran por debajo del promedio de las que registra América Latina y el Caribe desde el año 2015 tanto en población en edad de 14 a 24 años como de 25 años o más. Lo que se destaca es que la población más joven tiende al desempleo por su condición de joven y falta de capacitación. Lo cual se ve reflejado en tasas de desempleo más altas que de la población de 24 años o más. Para el 2015 se registran tasas del 11.60% (mujeres) y 7.20%(hombres) en edad de 15 a 24 años, pasando a 15.40% (mujeres) y 8.70% (hombres) en 2020. Por otro lado, las personas en edad de 25 años o más registran tasas más bajas que van desde 2.80% (mujeres) y 2.10 % (hombres) en 2015, a tasas de 6% (mujeres) y 4.50% (hombres). De igual manera, las mujeres representan las tasas más altas en ambos rangos de edad.

En el sector turístico, se registraron ingresos por 2.026 millones de dólares para el año 2016 con un 2% de participación en el PIB. El 2019, registró un valor de 2.398 millones con un 2.2% de participación, pero en el año 2020 esta variable experimenta un decrecimiento brusco a causa de la pandemia por COVID-19 registrando un PIB turístico de 1.117 millones de dólares, lo cual rejudo al 1.2% su participación en el PIB total. De acuerdo a los datos observados, el país registra una de las más bajas participaciones de este sector en el PIB con relación a países como Perú, México y Uruguay. Por lo tanto, si el turismo no refleja incrementos, el PIB per cápita tampoco, traduciéndose en un deterioro de la calidad de vida de la población que opera en este sector y disminuyendo su acceso a recurso básicos.

Respecto a las políticas y marcos legales e institucionales, se evidencia que no se da cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República de Ecuador (2008) en su artículo 33 donde se describe que: El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. Además, según el Art. 34 el Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social. En el Art. 46 se dispone la prohibición del trabajo de menores de quince años, y políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil.

En referencia al código de trabajo y su objetivo de regular las relaciones entre empleadores y trabajadores y que se apliquen a las diversas modalidades y condiciones de trabajo. Inicialmente, se establece el trabajo como un derecho social y la remuneración digna, prohíbe el trabajo forzoso y la discriminación al momento de contratar y en ambiente laboral. Sin embargo, la aplicación de políticas públicas como implementación de un salario digno, políticas de cobertura social establecidas en los Planes Nacionales de Desarrollo, Empleo Joven y Red Socio Empleo, no han mantenido una correcta aplicación que permita un comportamiento sostenido para mantener estabilidad en los indicadores.

Finalmente, la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal propuesta en el 2018, que permitiría el fortalecimiento de medianas y pequeñas empresas, generaría incentivos para la atracción de inversiones, reducción y condonación de interés, multas y recargos; y otras reformas enfocadas en el desarrollo han estado enfocadas en beneficiar a grandes empresas en lugar de microempresarios y a sectores vulnerables, lo cual se ve reflejado en el comportamiento de los indicadores.

## Recomendaciones

En cuanto al empleo informal, según lo analizado anteriormente, se observa su efecto negativo sobre el crecimiento económico, la productividad, y el bienestar social. Para mejorar las condiciones del mercado laboral se requiere fortalecer y actualizar la normativa. Se considera importante regularizar el cuidado de menores, adultos mayores y enfermos para que sean consideradas como actividades de servicios profesionales; considerar ingresos menores de las trabajadoras del hogar para la inscripción en el sistema de seguridad social; regulación y fiscalización de trabajo infantil; inclusión de extranjeros a la seguridad social sin que esta dependa de su estatus migratorio. De esta manera, se pueden mitigar algunos efectos negativos sobre la contratación formal.

Tras la contracción económica por COVID 19, la tasa de empleo adecuado registra una importante disminución, a finales del 2015 se situaba en 46.5% mientras que para finales de 2020 fue del 30.08%. Mientras tanto, la tasa de desempleo registra un leve incremento ya que para el 2015 registró un valor de 4.8% y del 5% para diciembre del 2020 tras haber llegado al 13.3% a junio de 2020. Bajo este contexto, la modificación de la normativa laboral podría considerar la simplificación de trámites para contratación y reducción de costos de desvinculación, que permita al sector privado, quien es el mayor generador de empleo, fomentar la formalización de los puestos de trabajo. Es así que también deberían existir políticas específicas que impliquen reducción de costos de contratación laboral en el sector rural para que las microempresas puedan soportar dichos costos.

Por otra parte, la aplicación de tributación simplificada como un método efectivo para mejorar el pago de impuestos e incentivar a la formalización laboral. Un ejemplo en nuestro país es el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) puesto en marcha con la Ley para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal. Sin embargo, este régimen tributario no se encuentra ligado complementariamente a la seguridad social. Por el contrario, en Argentina, existen ejemplos con el Monotributo y sus distintos regímenes que incluyen un seguro de salud obligatorio, específicamente, el Régimen Simplificado de Trabajadores del Servicio Doméstico incluye un seguro obligatorio por accidentes de trabajo.

Con la nueva normalidad, las plataformas digitales aparecieron como nuevos modelos de negocios. Se encuentran impulsados por el desarrollo tecnológico y ha permitido crear oportunidades de trabajo para personas que se encontraban desempleadas. Esto se tradujo en fuentes de ingresos para las personas junto con la mejora y eficiencia de servicios. Sin embargo, se consideraba que la regulación o formalización de estas plataformas iba en contra de la libertad de los consumidores y las empresas. En este sentido, se recomienda que, a través del Ministerio del Trabajo, se incorporen artículos que den lugar a mejores condiciones laborales para aquellos trabajadores que prestan servicios a través de plataformas digitales.

Por otra parte, se recomienda fortalecer la productividad de los trabajadores, a través de la educación, cobertura de servicios básicos como la salud, desarrollo de infraestructura e innovación tecnológica. A mayor productividad, se incrementa la probabilidad de integrar el sector formal de la economía como lo señala la evidencia empírica. Con respecto a la calidad de la información, se recomienda mejorar la calidad de indicadores reforzando los Sistemas Estadísticos Nacionales, fortalecer sus capacidades técnicas y establecer una arquitectura interinstitucional a nivel nacional y regional que permitan identificar la dimensión del problema de la informalidad. De esta manera, se podrá realizar una comparación con otros países y adoptar se podrá elaborar políticas públicas que permitan corregir los efectos del trabajo informal.

Para el fortalecimiento del sector Turismo se recomienda establecer políticas públicas para la implementación de productos financieros dirigidos al sector turístico por medio de instituciones financieras públicas. Estos productos deberán estar enfocados a fortalecer las microempresas que se dedican a actividades turísticas permitiendo el acceso a incentivos como tasas de interés más bajas e incentivos tributarios.

## Referencias

- Aguayo Téllez, E., Mancha Torres, G. L., y Rangel González, E. (2013). Descifrando a los ninis: un estudio para Nuevo León y México.
- Anholon, R., Rampasso, I. S., Martins, V. W., Serafim, M. P., Leal Filho, W., y Quelhas, O. L. (2021). COVID-19 and the targets of SDG 8: reflections on Brazilian scenario. *Kybernetes*.
- Arestis, P., y Pelagidis, T. (2010). Absurd austerity policies in Europe. *Challenge*, 53(6), 54-61.
- Arroyo, A., & Cossío Muñoz, F. (2015). Impacto fiscal de la volatilidad del precio del petróleo en América Latina y el Caribe: estudio sobre las causas y las consecuencias de la caída de los precios del petróleo y análisis de opciones de política para encaminar sus impactos.
- Baker, D. (2010). The myth of expansionary fiscal austerity (No. 2010-23). Center for Economic and Policy Research (CEPR).
- Bárcena, A., y Prado, A. (2017). Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. D-CEPAL.
- Benito Gil, V. J. (2017). Las Políticas Públicas de Educación en Ecuador, como una de las manifestaciones e instrumentos del Plan Nacional para el Buen Vivir.
- Bohl, M. T., Michaelis, P., y Siklos, P. L. (2016). Austerity and recovery: Exchange rate regime choice, economic growth, and financial crises. *Economic modelling*, 53, 195-207.
- Boyer, R. (2012). The four fallacies of contemporary austerity policies: the lost Keynesian legacy. *Cambridge journal of economics*, 36(1), 283-312.
- Brada, J. C., Marelli, E., & Signorelli, M. (2014). Introduction: young people and the labor market: key determinants and new evidence. *Comparative Economic Studies*, 56(4), 556-566.

Bruhn, N. C. P., Calegario, C. L. L., y da Silva Borges, M. (2021). Política industrial, crecimiento económico e inserción internacional: comparación de países seleccionados. *Economía para América Latina y el Caribe*.

Brunet, I. (2013). Austeridad y neoliberalismo. *Revista Internacional de Organizaciones*, (10), 235-243.

Buitrón, K., Jami, V., y Méndez, Y. S. (2018). Los jóvenes ninis en el Ecuador. *Revista de Economía del Rosario*, 21(1), 39-80.

Calderón Hoffmann, A., Dini, M., & Stumpo, G. (2016). Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social.

Calvo, M. B., y Rute, B. S. R. (2001). Crecimiento económico y desigualdad en los países latinoamericanos. *ICE, Revista de Economía*, (790).

Carrión-Yaguana, V., Meneses, K., y Cruz Pazmiño, E. (2021). Las preferencias de género en el trabajo infantil en Ecuador. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies/Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, 46(2), 180-195.

Celi Medina, C. C. (2020). ¿Cómo funciona la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en la actualidad?: una aproximación a partir del análisis de la AOD entregada por Estados Unidos a Ecuador en el periodo 2010-2018 (Master's thesis, Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).

CEPAL, N. (2018). Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

CEPAL, N. (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. *Objetivos, metas e indicadores mundiales*.

CEPAL, N. (2020). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19. CEPAL.

CEPAL, N. (2020). La pandemia por la COVID-19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe. Nota Técnica N° 1.

CEPAL, N. (2021). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021: dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19. CEPAL.

Cevallos Villegas, D. M., Montesdeoca Rodríguez, E. A., y Cevallos Conde, R. D. (2018). Relación estratégica para el desarrollo del Ecuador: acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(3), 165-169.

Cuadros, J., Pacheco, J. F., Cartes, F., y Contreras, E. (2012). Elementos conceptuales y aplicaciones de microeconomía para la evaluación de proyectos.

Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., y Ansar, S. (2022). The Global Findex Database 2021: Financial Inclusion, Digital Payments, and Resilience in the Age of COVID-19.

Díaz, O. T., y Mayorga, W. (2009). Crecimiento y Desigualdad en América Latina: un análisis empírico. *Criterio Libre*, (10), 51-71.

Durbarry, R. (2004). Tourism and economic growth: the case of Mauritius. *Tourism Economics*, 10(4), 389-401.

Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado. Un recorrido conceptual. N. Sanchís.(comp.) *Aportes al debate del desarrollo en América Latina*, 20-30.

Fayissa, B., Nsiah, C., & Tadesse, B. (2009). Tourism and economic growth in Latin American countries (LAC): Further empirical evidence. Department of Economics and Finance working paper series, 1, 26.

Félix Mendoza, Á. G. (2021). Diseño y validación de un modelo de gestión de destino para la reconstrucción del turismo en Manabí (Ecuador) tras el terremoto de 2016.

Freije-Rodríguez, S., y Murrugarra, E. (2009). Labor Markets and the Crisis in Latin America and the Caribbean (a preliminary review for selected countries).

Frohmann, A., Mulder, N., y Olmos, X. (2021). Los incentivos a la sostenibilidad en el comercio internacional. Incentivos a la sostenibilidad en el comercio internacional. Santiago: CEPAL, 2021. LC/TS. 2020/160. p. 11-41.

García-Albán, F., González-Astudillo, M., & Vera-Avellán, C. (2021). Good policy or good luck? Analyzing the effects of fiscal policy and oil revenue shocks in Ecuador. *Energy Economics*, 100, 105321.

Garrochamba, A. (2017). Gasto público y su efecto en la desigualdad de Ecuador. *Revista Económica*, 3(1), 63-73.

Gudynas, E., y Acosta, A. (2011). El buen vivir más allá del desarrollo. *Revista Quehacer*, (181), 70-83.

Gil, C. G. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 140, 107-118.

Giraldo, J. A., y Buitrago, K. D. R. (2021). Los determinantes de ser NINI en Colombia: diferencias por género. *Conocimiento Semilla*, (6), 91-109.

Hinrichsen, M. B. (2017). Encountering work: intergenerational informality, child labor, and malnutrition in urban Ecuador. *Anthropology of Work Review*, 38(2), 81-91.

Horn, P., y Grugel, J. (2018). The SDGs in middle-income countries: Setting or serving domestic development agendas? Evidence from Ecuador. *World Development*, 109, 73-84.

Kreinin, H., y Aigner, E. (2021). From “Decent work and economic growth” to “Sustainable work and economic degrowth”: a new framework for SDG 8. *Empirica*, 1-31.

Krugman, P. (1994). Competitiveness: a dangerous obsession. *Foreign Aff.*, 73, 28.

Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Revista Estudios Económicos*, 15(3), 43-64.

Martin, S. (2000). *Apuntes de crecimiento económico*. Barcelona: Antoni Bosch Ed. Barcelona, España.

Martens, J. E. N. S., y DE REFLEXIÓN, E. N. D. G. (2018). Redefinir las políticas para el desarrollo sostenible. Informe del Grupo de Reflexión de la Sociedad Civil sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Spotlight. Enfoques sobre desarrollo sostenible 2018.

Meurs, M., Seidelmann, L., y Koutsoumpa, M. (2019). How healthy is a 'healthy economy'? Incompatibility between current pathways towards SDG3 and SDG8. *Globalization and Health*, 15(1), 1-13.

Medeiros, V., Godoi, L. G., & Teixeira, E. C. (2019). La competitividad y sus factores determinantes: un análisis sistémico para países en desarrollo. *Revista Cepal*.

Munzon, K., Palomo, D., & Caicedo, F. (2020). Efectos del comportamiento de la deuda externa en las finanzas públicas del Ecuador. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 24(98), 28-36.

Neira Burneo, S. (2016). *Inclusión financiera de las pymes en el Ecuador*.

OCDE et al. (2019), *Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/g2g9ff1a-es>.

OCDE (2020b), *COVID-19 in Latin America and the Caribbean: Regional socio-economic implications and policy priorities*. <https://n9.cl/Olfwg>.

Observatorio Social del Ecuador (2019). *Situación de la niñez y adolescencia en el Ecuador, una mirada a través de los ODS*.

O'Dea, B., Glozier, N., Purcell, R., McGorry, P. D., Scott, J., Feilds, K. L., ... y Hickie, I. B. (2014). A cross-sectional exploration of the clinical characteristics of disengaged (NEET) young people in primary mental healthcare. *BMJ open*, 4(12), e006378.

Organisation for Economic Co-operation and Development and World Tourism Organization (2022), The economic impact of restricting international mobility, OECD/UNWTO, Paris and Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284423743>

Ortiz, M. C., Acosta-Burneo, A., Córdova, G., y Londoño, J. G. (2019). Austeridad o crecimiento: un dilema por resolver. CONGOPE, Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador.

Parisotto, A. (2015). Promote sustained, inclusive and sustainable economic growth, full and productive employment and decent work for all. *UN Chronicle*, 51(4), 19-20.

Peñañiel, N. T., López, P. E. F., y Alemán, A. A. (2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Economía y Desarrollo*, 158(1), 180-196.

Prebisch, R. (1950). Crecimiento, desequilibrio y disparidades: interpretación del proceso de desarrollo económico. En: *Estudio económico de América Latina, 1949-E/CN.12/164/Rev. 1-1950-p. 3-89*.

Olmedo, P. (2018). El empleo en el Ecuador-Una mirada a la situación y perspectivas para el mercado laboral actual. *Friedrich ebert stiftung*, 5, 1-48.

Rai, S. M., Brown, B. D., y Ruwanpura, K. N. (2019). SDG 8: Decent work and economic growth—A gendered analysis. *World Development*, 113, 368-380.

Ribeiro-Duthie, A. C. (2020). SDG 8 Decent work and Economic growth. In *Actioning the global goals for local impact* (pp. 117-133). Springer, Singapore.

Robles Llamazares, M. (2006). *Objetivos de desarrollo del milenio*.

Rodríguez, A. A., y Vindas, M. A. S. (2011). La deserción estudiantil en la educación superior: el caso de la Universidad de Costa Rica.

Rostow, W. W. (1961). Las etapas del crecimiento económico. México: Fondo de Cultura Económica.

Romer, P. M. (1994). The origins of endogenous growth. *The journal of economic perspectives*, 8(1), 3-22.

Sen, A. K. (2016). La desigualdad económica. fondo de Cultura Económica.

Seers, D. (1969). The meaning of development.

Stoian, D., Monterroso, I., y Current, D. (2019). SDG 8: Decent work and economic growth—potential impacts on forests and forest-dependent livelihoods. *Sustainable Development Goals: Their Impact on Forests and People*, 237-78.

Torres Galárraga, A. (2010). Análisis de las características generales del sector informal en el Ecuador-segmento pequeños comercios (Master's thesis, Quito: FLACSO sede Ecuador).

Urgilés, G. P. U., y Urgilés, K. A. C. (2017). Evolución de la recaudación tributaria y gasto público en el Ecuador durante la última década. *Visión empresarial*, (7), 139-155.

Valencia, F. (2015). Sistema de dinero electrónico, un medio de pago al alcance de todos. *CEMA Bulletin*.

Vásquez, J. C., Cruz, G. J. C., & Iñiguez, J. M. (2018). El fracaso del dinero electrónico en Ecuador. *3C Empresa: Investigación y pensamiento crítico*, 7(3), 82-100.

Young, A. A. (1928). Increasing returns and economic progress. *The economic journal*, 38(152), 527-542.